

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA**ANEXO TÉCNICO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROYECTOS DE
INVERSIÓN N°2569, 2304 y 2297****OBJETO.**

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL CUIDADO Y LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA”.

VALOR

El contrato tiene un valor de **MIL SETECIENTOS TRECE**

MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$1.713.520.924) incluido IVA y demás impuestos, tasas, y contribuciones a que haya lugar, de la vigencia fiscal 2026

PLAZO

El contrato se ejecutará en un plazo de **seis (6) meses** contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, para lo cual será necesario que se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Será requisito de ejecución la aprobación de las garantías las cuales deberán ser publicadas por el proponente adjudicatario y aprobadas por la entidad a través de la plataforma SECOP II.

Una vez suscrita el Acta de Inicio, el Contratista se obliga a remitir la misma a la compañía aseguradora o al garante a efectos de que esta actualice las vigencias de las garantías si a ello hay lugar con ocasión de la fecha de suscripción de dicha acta.

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO:

Será convocado una vez el contratista cuente con acta de inicio. El Comité Técnico constituye la máxima instancia de toma de decisiones orientadas a guiar la ejecución del contrato, mediante la coordinación y el seguimiento integral del proyecto y sus actividades. Sus funciones pueden abarcar tanto aspectos operativos —como la definición de fechas, concertación de cronogramas, análisis de pertinencia y discusión técnica de las acciones contractuales— como la identificación y propuesta de soluciones frente a inconvenientes y retos que surjan durante la ejecución.

Una vez conformado, el Comité Técnico sesionará como mínimo una (1) vez al mes, o de manera extraordinaria cuando así se requiera para la organización y aprobación de actividades. La convocatoria se realizará por medio de correo electrónico con una antelación mínima de ocho (8) días calendario, o a través de los canales oficiales definidos por la Entidad (correo certificado y/o plataforma ORFEO). En casos extraordinarios, podrá convocarse con al menos un (1) día hábil de anticipación.

En ningún caso las decisiones del Comité podrán modificar las especificaciones técnicas, componentes, actividades, cantidades, características de los bienes y servicios a entregar, plazo de ejecución y población objetivo.

Se deberá dejar la constancia mediante acta de reunión con la firma de los asistentes como soporte y así dejar trazabilidad de las decisiones tomadas, avances del contrato, actividades, aprobaciones de material de apoyo, entre otros, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas y los trámites técnicos, administrativos, operativos y financieros del proyecto. En este sentido, todos los soportes de la ejecución deberán consolidarse en la Carpeta Única del Contrato, en el archivo de la Alcaldía Local. (De acuerdo con los lineamientos de gestión documental: carpeta física y digital). Esto permitirá verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el desarrollo técnico, administrativo, operativo y financiero del proyecto.

Nota 1. Las actividades programadas en el Comité se articularán con las estrategias complementarias de sensibilización, pedagogía y fortalecimiento institucional que acompañan la implementación del proyecto de mujer y género, enfoque diferencial y buenas prácticas ambientales.

Nota 2. Durante la primera semana de ejecución del proyecto, el contratista deberá coordinar la conformación del Comité Técnico de Seguimiento (CTS), convocando a todas las instituciones e instancias con competencia o participación en el desarrollo del proyecto.

-INTEGRANTES DEL COMITÉ

- El Alcalde local y/o su delegado.
- Apoyo a la supervisión del contrato, quién ejercerá el acompañamiento como supervisión del proyecto.
- El coordinador y/o representante del contratista.
- Referentes de Secretaria de la mujer
- Representante de COLMYEG
- Promotoras de las iniciativas

Cualquier otro funcionario del FDLPA que permita entre sus funciones realizar el acompañamiento de seguimiento y/o el Fortalecimiento Logístico y/o estratégico dentro de los componentes a Desarrollar.

Nota: Podrán participar como invitados los delegados de otras entidades, instancias o instituciones que el Comité Técnico considere pertinente si el tema a abordar requiere su presencia. Se realizará invitación para que den claridad sobre los temas relacionados con el presente proyecto para que participen en el comité en calidad de invitados, los cuales tendrán voz, pero no voto.

Nota: En ningún caso las decisiones del Comité podrán modificar las especificaciones técnicas, componentes, actividades, cantidades, características de los bienes y servicios a entregar, plazo y población objetivo.

Nota: En el marco del primer comité técnico se planteará cronograma de asistencia técnica que el sector realizará con el equipo ejecutor, para garantizar que en el marco de la ejecución se tengan en cuenta los conceptos de elegibilidad y viabilidad propios de la materialización de las metas asociadas a los proyectos.



Nota: Una vez firmado el acta de inicio, el contratista deberá presentar dentro de los primeros OCHO (08) días calendario, en el primer Comité Técnico de Seguimiento (CTS), la propuesta del plan de trabajo del proyecto, hojas de vida de personal de cada componente y el cronograma de actividades donde se establecerán los tiempos de ejecución de las actividades planteadas en el proyecto, de acuerdo con el plazo y contempladas en el presente documento.

-FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO (CTS)

1. Aprobar el cronograma de comités técnicos a realizar durante la ejecución del contrato.
2. Revisar y aprobar el cronograma de actividades de ejecución por parte del contratista para cada uno de los componentes del proceso.
3. Observar, socializar y aprobar documentos presentados para la inscripción, seguimiento, selección, evaluación, metodologías y demás requeridos durante la ejecución de actividades y acciones que garanticen el objeto del contrato.
4. Revisar y aprobar las hojas de vida del personal a contratar por parte del contratista para la correcta ejecución de las actividades del presente proyecto, de acuerdo con criterios territoriales mujer y género, y enfoques poblacionales.
5. Revisar y realizar recomendaciones técnicas para la aprobación del Plan Operativo del Proyecto (Metodología).
6. Verificar la aplicación de los criterios de selección de los beneficiarios para cada componente.
7. Asesorar y conceptuar sobre las situaciones que puedan afectar la ejecución del proyecto y hacer las recomendaciones pertinentes a las partes.
8. Revisión de piezas comunicativas para ser aprobadas por la oficina de prensa de la Alcaldía Local, que se vayan a utilizar en la presentación pública del proyecto, convocatorias, y demás actividades que estén asociados al desarrollo de cada componente durante la ejecución del proyecto.
9. Conocer y avalar los criterios de selección de los beneficiarios y promover la selección de estos.
10. Aportar propuestas, en caso de presentarse situaciones que requieran de conceptos especializados, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.
11. Revisar el avance de los compromisos y acuerdos establecidos por parte de los participantes del proceso de fortalecimiento y asistencia técnica.
12. Exponer las dificultades encontradas en el desarrollo de cada una de las etapas del proceso.
13. Verificar y aprobar los productos previamente a ser entregados al almacén por cada uno de los componentes.
14. Validar la lista de beneficiarias y beneficiarios de cada uno de los componentes y verificar que estos no estén duplicados en otros proyectos.
15. Tomar las decisiones de carácter técnico, para garantizar la normal ejecución del proyecto.



16. Levantar acta de cada uno de los comités técnicos dejando constancia detallada de los compromisos, decisiones y acuerdos logrados que será diligenciada por el apoyo administrativo del proyecto para posterior a ello enviar a los participantes para respectiva aprobación y firma.
17. Evaluar casos especiales que se presenten durante la etapa de desarrollo de cada componente, para su correspondiente manejo y abordaje en desarrollo del contrato.
18. Coordinación y articulación interinstitucional con las diferentes entidades que atiendan la población objeto del presente proyecto, con el fin de potencializar y medir logros e impacto durante la ejecución.
19. Las demás que se consideren pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

Nota: Los productos y medios de verificación del ejercicio del Comité Técnico se relacionan en la siguiente tabla:

PRODUCTOS DE ENTREGA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actas de reuniones	Acta de cada una de sus sesiones o reuniones dejando constancia detallada de los compromisos, decisiones y acuerdos logrados y aprobaciones realizadas.
Oficios	Oficios de Convocatoria a Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias
Plan de trabajo y cronograma	Formatos de plan de trabajo y cronograma
Aprobación de piezas Publicitarias	Solicitudes a la supervisión o apoyo a la supervisión del proyecto y el área de prensa: Para aprobación de piezas comunicativas
Informe de diagnóstico	Informe digital del análisis de resultados, conclusiones y referencias, de cada una de las actividades de todos los componentes, para así medir el impacto en la comunidad del proyecto.
Metodología	Entrega en forma física y digital en el plan de trabajo, las metodologías a desarrollar en los, talleres, capacitaciones etc.

INGRESOS AL ALMACÉN

El ejecutor deberá realizar el ingreso y salida a almacén previa coordinación con el supervisor y almacenista del fondo de desarrollo local, anexando oficio donde se relacionen todos los bienes y materiales, acta de



verificación y aprobación de la supervisión y/o apoyo a la supervisión y los respectivos soportes contables de los mismos.

Los elementos se entregarán al almacén siguiendo los procedimientos del almacén así:

- Radicar oficio en papel membretado de la empresa, dirigido al apoyo a la supervisión y al FDLPA, solicitando la fecha de ingreso y hora de recibo de los bienes a cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co con copia a alcalde.paranda@gobiernobogota.gov.co y al correo del apoyo a la supervisión.
- Se deben adjuntar al oficio, los siguientes documentos:
 - Fotocopia del Contrato (adiciones prórrogas, suspensiones si aplica)
 - Fotocopia del Acta de Inicio.
 - Fotocopia de las pólizas y su respectiva aprobación.
 - Factura
 - Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal,
 - Autorización del Representante Legal, en caso de que no sea él quien ingrese los bienes y/o elementos.
 - Propuesta económica
 - Facturas de los bienes o insumos a ingresar.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección será por el término de seis(6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita entre el contratista y Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

RECURSO HUMANO TRANSVERSAL

Para la contratación del personal, el contratista deberá cumplir con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el Decreto 332 de 2020 y demás disposiciones legales aplicables. En el marco del contrato en mención, se considera necesario contar con el personal mínimo que se describe a continuación, indispensable para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual del proyecto.

Nota: La revisión de las hojas de vida y sus respectivos soportes se llevará a cabo una vez firmada el acta inicio. Para ello, el contratista deberá entregarlas durante el primer Comité de Seguimiento. Posteriormente, el supervisor y/o el equipo de apoyo a la supervisión realizará la verificación del cumplimiento de los perfiles exigidos, mediante la validación de las hojas de vida y los certificados de experiencia laboral. Esta revisión deberá efectuarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la entrega de dichos documentos por parte del contratista.

-Condición para la verificación de experiencia de los perfiles solicitados:



- Para la acreditación de la experiencia NO se tendrán en cuenta períodos traslapados, es decir NO se pueden acumular tiempos que correspondan a periodos paralelos de trabajo.
- Para la acreditación de la experiencia profesional, esta se contará a partir de la fecha de grado o expedición del título profesional. Cuando la profesión lo exija, deberá aportarse tarjeta profesional vigente y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el órgano competente.
- Para los perfiles requeridos, el contratista deberá entregar la hoja de vida y adjuntar los soportes sobre experiencia y formación académica solicitados. El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda podrá verificar la información suministrada.
- Cuando el contratista o uno de uno de los integrantes de la pluralidad sea el mismo que certifique la experiencia de su recurso humano, deberá adjuntar copia del contrato respectivo.
- Si existen discrepancias entre los tiempos indicados en las hojas de vida y las certificaciones laborales y/o el tiempo de ejecución del contrato, se tomará, para el cómputo de la experiencia específica la señalada en la certificación respectiva.
- En ningún caso se contarán los lapsos de suspensión señalados en las certificaciones presentadas. Si las certificaciones incluyen varios contratos solo se tendrá en cuenta el tiempo que tomó la ejecución del contrato específico indicado por el contratista y requerido en el pliego.

Nota: El contratista mantendrá indemne al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratos o dependientes

PERFILES

PERFIL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	NÚMERO DE PERSONAS	TIEMPO
COORDINADOR(A) GENERAL DEL PROYECTO (perfil habilitante técnico)	PROFESIONAL EN ÁREAS SOCIALES, CON TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, CIENCIA POLÍTICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, DESARROLLO HUMANO O ÁREAS AFINES, QUE ESTÉN CLASIFICADOS EN	CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMO DE (3) AÑOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, TRABAJO TERRITORIAL, COORDINACIÓN DE PROYECTOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y CONOCIMIENTO DE PROCESOS COMUNITARIOS ORIENTADOS AL	1	6 MESES



	<p>EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE LAS PROFESIONES ANTES SEÑALADAS.</p> <p>ESPECIALIZACIÓN EN: GERENCIA DE PROYECTOS, GERENCIA SOCIAL, ESTUDIOS DE GÉNERO, MUJER Y GÉNERO, POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS MUJERES, O ÁREAS AFINES RELACIONADAS CON GESTIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE DERECHOS.</p>	<p>FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES.</p>		
<p>APOYO A COORDINACIÓN</p>	<p><u>TÉCNICO(A) Y/O TECNÓLOGO(A) EN:</u> ÁREAS ADMINISTRATIVAS, SOCIALES, FINANCIERAS Y/O CONTABLES CON MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS QUE ESTÉN CLASIFICADOS EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE LAS PROFESIONES ANTES SEÑALADAS.</p>	<p>MÍNIMA DE 24 MESES CON RELACIÓN AL OBJETO DEL PROYECTO EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE MUJERES, POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO Y/O ENFOQUE DE GÉNERO. TENDRÁ UNA DISPONIBILIDAD DEL 100% DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p>	3	6 MESES

DISEÑADOR	<p>PERFIL: PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, COMUNICACIÓN VISUAL O CARRERAS AFINES QUE ESTÉN CLASIFICADOS EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE LAS PROFESIONES ANTES SEÑALADAS.</p>	<p><u>EXPERIENCIA:</u> MÍNIMO 2 AÑOS EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS PARA MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES. EXPERIENCIA COMPROBADA EN LA CREACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL PARA EVENTOS COMUNITARIOS, CULTURALES O INSTITUCIONALES.</p>	1	6 MESES
-----------	--	--	---	---------

OBLIGACIONES O FUNCIONES

-Obligaciones del Coordinador (a) General

1. Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento.
2. Mantener comunicación permanente con el supervisor y/o apoyo a la supervisión, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato.
3. Presentar oportunamente todos los informes que se requieran, los que solicite la supervisión y demás solicitantes interesados.
4. Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos de tipo operativo y administrativo relacionados con las actividades de campo y ejecución del contrato.
5. Garantizar el desarrollo de las actividades de campo, retroalimentando y realizando los ajustes necesarios, acordes con los lineamientos del proyecto.
6. Orientar la ejecución de las capacitaciones establecidas
7. Orientar la ejecución de los eventos y ferias establecidas.
8. Garantizar el trabajo en equipo y velar por un ambiente afectivo y socializante.
9. Programar y participar en las reuniones de equipo, capacitaciones, estudios de caso y demás actividades requeridas para el cumplimiento del contrato.
10. Liderar y revisar la elaboración de los documentos o informes solicitados por el supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades propias del contrato.



11. Organizar el proceso logístico y operativo resultante de la implementación de las actividades por el contratista para el cumplimiento de los objetivos y alcance del presente proyecto.
12. Garantizar el ingreso al almacén del FDLPA los elementos o insumos que así lo requieran.
13. Organizar las actividades de comunicación y difusión, entrega de volantes, entrega de afiches a la población a beneficiar, dentro del proceso de presentación pública y presentación del proyecto en cada jornada a realizar dentro de las sensibilizaciones y/o procesos formativos
14. Aplicar un instrumento de medición (aprobado por el comité técnico), al inicio y al final de cada proceso de capacitación. Se debe entregar un documento de análisis de esta información para determinar los conocimientos adquiridos por parte de la comunidad beneficiada en el marco de todas las capacitaciones que recibieron.
15. Coordinar el procedimiento de inscripción y el buen desarrollo logístico de las jornadas de sensibilización y/o procesos formativos.
16. Coordinar la elaboración de los informes técnicos y actualización de bases de datos e información sobre el avance realizado mensualmente.
17. Acompañar a la Alcaldía Local en los diferentes eventos que desarrolle relacionados con el objeto contractual

- Obligaciones del Apoyo a coordinación

1. Desarrollar las acciones que le sean asignadas, de acuerdo con los componentes técnicos y administrativos del proyecto.
2. Apoyar las presentaciones públicas y las actividades a desarrollar en cada componente
3. Apoyar y Dinamizar las acciones de canalización de los usuarios
4. Apoyar al personal de apoyo técnico en el área administrativa, realización de los talleres y demás actividades que cada componente requiera.
5. Apoyar la gestión de recursos logísticos y técnicos, para el desarrollo de las presentaciones públicas definidas en el proyecto, con el FDLPA
6. Apoyar la divulgación del proyecto en los espacios que sea requerido de acuerdo con lo establecido en el lineamiento técnico.
7. Realizar la inscripción y documentación de los futuros beneficiarios de cada componente
8. Apoyar la implementación de la territorialización.
9. Apoyar los comités de seguimiento y de aprobación de que se requieran para el desarrollo de cada componente
10. Acompañar el proceso de verificación de las Fichas Técnicas de los elementos para la compra conforme a Presupuesto Estimado.
11. Apoyo técnico administrativo al Coordinador General de los informes presentados periódicamente.



12. Apoyar la entrega de los materiales de trabajo para la plena realización de sus actividades
13. Apoyo a la elaboración de actas de las reuniones o actividades que se realicen en el tiempo de ejecución del proyecto
14. Realizar las demás actividades que le sean asignadas.

Obligaciones del Diseñador

1. Diseñar y producir piezas gráficas para medios impresos y digitales, de acuerdo con la imagen institucional y lineamientos de la Alcaldía Local de Puente Aranda.
2. Elaborar los diseños de las actividades de cada componente en los plazos establecidos y entregarlos a la Oficina de Prensa para su validación y difusión.
3. Realizar ajustes y adecuaciones solicitadas por la Alcaldía, de forma oportuna, activa y eficiente.
4. Crear material publicitario y promocional para eventos comunitarios, culturales o institucionales, garantizando calidad estética y coherencia con la estrategia de comunicación.
5. Utilizar y manejar de forma experta software y herramientas de diseño gráfico (Adobe Illustrator, Photoshop, InDesign, u otros equivalentes).
6. Mantener disponibilidad durante la ejecución de las actividades para atender requerimientos urgentes o imprevistos.
7. Cumplir con las normas de identidad visual y manual de marca que indique la Alcaldía Local.
8. Coordinar con el equipo de prensa y comunicación para garantizar que las piezas respondan a los objetivos y mensajes institucionales.
9. Resguardar y organizar los archivos digitales de los diseños realizados, garantizando su respaldo y fácil acceso para la Alcaldía.
10. Velar por la confidencialidad de la información y material gráfico antes de su publicación.
11. Elaborar materiales didácticos y pedagógicos (presentaciones, manuales, guías) para las sesiones de formación.
12. Acompañar las jornadas de capacitación para apoyar en la proyección visual y registro gráfico de actividades

Nota: El talento humano requerido en todo el desarrollo del proyecto, deberá incluir un porcentaje de personas habitantes de la localidad de Puente Aranda especialmente de quienes estén vinculados a propuestas de presupuestos participativos, con el fin de fomentar la proyección laboral en la localidad, porcentaje que será validado por el Comité Técnico, el cual también verificará los documentos que acrediten su residencia.

Nota: Vincular y mantener, durante la ejecución del contrato, al menos un 50% de mujeres dentro del personal contratado, garantizando que dicha vinculación se realice en estricto cumplimiento de las normas laborales o contractuales vigentes. Se dará prioridad a mujeres en condiciones de especial protección, tales



como víctimas del conflicto armado, mujeres con discapacidad, cuidadoras, entre otras. Esta obligación se enmarca en lo dispuesto por el Decreto Distrital 332 de 2020 y su modificadorio, el Decreto 634 de 2023.

Nota: Se aclara que la vinculación del recurso humano requerido para el desarrollo del contrato estará a cargo del contratista y en ningún caso se debe interpretar como un vínculo directo y/o contractual de estas personas con el FDLPA.

Nota: Para el caso de los servicios de personal, se deberá cumplir con el perfil requerido en cada caso, y es responsabilidad del contratista disponer de personal suficiente para el desarrollo de cada evento.

Nota: El talento humano debe contar con bancarización, esto con la finalidad de validar e identificar que se realice el adecuado pago de salarios a el talento humano vinculado en el desarrollo de las actividades en la ejecución del contrato, el contratista deberá adjuntar el soporte de los pagos realizados al personal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la ejecución del objeto del presente contrato de prestación de servicios, deberán desarrollarse tres (3) lineamientos fundamentales que garanticen el cumplimiento de los cuatro (4) componentes establecidos, en el desarrollo de los proyectos de inversión 2569, 2304 y 2297.

Alistamiento

- Presentación pública
- Desarrollo de Actividades (cuatro (04) componentes)

A. COMPONENTES

- **Componente 1º FAMILIAS PUENTEARANDINAS:**

META CUATRIENIO

- a) Vincular 4000 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual (P.I 2569)

META VIGENCIA

- a) Vincular 1000 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual (P.I 2569)

META PROCESO

- a) 280 personas vinculadas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual (P.I 2569)

- **Componente 2º CUIDADO DE CUIDADORAS:**

META CUATRIENIO

- a) Vincular 500 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado (P.I 2569)



- a) Vincular 125 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado (P.I 2569)

META PROCESO

- a) Vincular 125 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado (P.I 2569)

- Componente 3º MUJERES CREADORAS Y VÍCTIMAS RESILIENTES:

META CUATRIENIO

- a) Vincular 800 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica (P.I 2569)
- b) Realizar 4 Procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios. (P.I 2297)

META VIGENCIA

- a) Vincular 200 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica (P.I 2569)
- b) Realizar 1 Proceso de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios. (P.I 2297)

META PROCESO

- a) 200 Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica (P.I 2569)
- b) 1 Proceso de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios. (Fortalecimiento de 70 personas víctimas del conflicto armado en sus habilidades y capacidades para promover su participación en los diferentes escenarios. (P.I 2297))

- Componente 4. MUJERES SEGURAS:

META CUATRIENIO

- a) Vincular 4000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer (P.I 2304)

META VIGENCIA

- a) Vincular 1000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer (P.I 2304)

META PROCESO

- a) 325 Persona(s) vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer (P.I 2304)



B. CRITERIOS ENFOQUE POBLACIONAL - DIFERENCIAL Y DE GÉNERO

Los enfoques de trabajo en los cuales se deben enmarcar los proyectos son:

- Enfoque poblacional

Este enfoque se orienta a entender el abordaje de las diferentes categorías en función de su ciclo vital y generacional, su condición y situación, así como su identidad y diversidad (Concejo de Bogotá 2016 p. 745). Atiende particularidades por grupo etario: infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez; por pertenencia étnica por situaciones de desplazamiento entre otros.

El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio. Centra la atención en los seres humanos, es un marco de referencia que busca entender las necesidades, características, modos y costumbres de las personas que habitan determinados territorios o espacios de la sociedad.

Además, este enfoque se caracteriza porque reconoce las características que se comparten entre diferentes poblaciones relacionadas con sus creencias, sus formas de vivir, pensar, de ser y de ver la realidad. Adicionalmente, define acciones puntuales que reconocen esas características y genera un actuar más equitativo con determinadas poblaciones.

- Enfoque diferencial

El enfoque diferencial identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque, se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las Políticas Públicas “... De tal forma que se establezcan acciones para la transformación, para la equidad y el desarrollo humano”. (Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito, Alcaldía Mayor 2017).

Este enfoque es la respuesta a un principio de justicia y equidad frente a diferencias que deben ser examinadas. Reconoce la existencia de grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, culturales, socio demográficas, su sexo, su orientación sexual, la construcción de su identidad de género diferente al sexo de nacimiento y su ciclo vital, o su condición de vulnerabilidad por discapacidad o víctimas de las violencias, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

En este sentido el papel del Estado es el de analizar y organizar acciones de respuesta específicas, reconociendo los conocimientos y capacidades de las diversas poblaciones, garantizando la igualdad en la garantía de sus derechos, la no discriminación en el acceso y defensa y la equidad en las respuestas diferenciadas. Esta mirada debe generar una acción transformadora de las relaciones de poder, de las condiciones de discriminación y subordinación, así como de las estructuras simbólicas, los imaginarios sociales, las representaciones, las políticas y las prácticas culturales y sociales, que hacen permanecer las desigualdades históricas o emergentes en poblaciones y personas.

Así, el Enfoque Diferencial de forma simultánea y convergente, da cuenta de los factores estructurales que causan o posibilitan la discriminación y atiende sus manifestaciones inmediatas, mediante alternativas que



superan el asistencialismo y apuntan al desarrollo de capacidades para producir inclusión social, ampliar el acceso a recursos y oportunidades en la vía de la garantía de los derechos.

- **Enfoque Territorial:**

El territorio más allá de un espacio geográfico se configura como un lugar donde convergen una complejidad de dinámicas entre las poblaciones que lo habitan y las características propias de este. Es así como, tanto el territorio configura los sujetos que lo habitan, lo transitan, así como las poblaciones modifican los territorios con sus deseos, conflictos y posibilidades ubicando límites que enmarcan una territorialidad, una apropiación del territorio. Este enfoque sitúa el ejercicio de la función administrativa en una perspectiva integradora para la detección y atención coordinada, eficiente y participativa de las problemáticas existentes en los territorios, a través de las políticas públicas. (Circular 013 de 2014 SDP), y de esta forma tener una mirada descentralizada y territorial que permita optimizar la operatividad de la estrategia y el cumplimiento de su finalidad y propósito.

- **Enfoque de atención Integral:**

Es “el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.”

- **Enfoque psicosocial:**

Basado en el entrenamiento en Habilidades para la vida que fortalece en los participantes sus habilidades personales, cognitivas y sociales, potenciando la asertividad, comunicación efectiva, fortalecimiento de liderazgo y estrategias de réplica multiplicadores y de movilización social para la prevención integral y consolidación de factores protectores relacionados con actividades de danza, deporte, arte y cultura que promueven la sana ocupación del tiempo libre, convivencia y salud mental.

- **Enfoque Comunitario:**

El desarrollo de capacidades posibilita el involucramiento efectivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las dinámicas socioculturales de sus territorios para prevenir y enfrentar directamente los problemas sociales; promueve el trabajo de autogestión con los jóvenes para la consolidación de estrategias de prevención del consumo, réplica y acciones emblemáticas con cohesión social, sentido de pertenencia, participación y movilización comunitaria.

- **Enfoque de Derechos:**

Busca materializar los propósitos y los objetivos del Estado Social de derecho y la Democracia, a partir de asumir responsabilidades que le compete a los Estados en términos de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas a través del respeto, protección y realización de los derechos de éstas en su calidad de sujeto de derechos.

El enfoque de derechos orienta la construcción de acciones y decisiones de política, bajo los principios de universalidad, interdependencia, e indivisibilidad y encuentra su fundamento en la Dignidad Humana. Concibe los derechos de manera integral, es decir que propende por una concepción de derechos



universales, interdependientes e indivisibles, superando la visión de categorías de derechos que jerarquiza la comprensión de los derechos humanos.

- **Enfoque de género:**

El enfoque de equidad de género se constituye en un mecanismo teórico y político para el análisis e intervención de la desigualdad de oportunidades, las diferentes formas de interrelación y de los papeles socialmente asignados a los hombres y a las mujeres. Permite evidenciar las injusticias e inequidades que se derivan de patrones sociales y culturales, atendiendo con particular énfasis a las limitaciones de las mujeres frente al ejercicio de su autonomía por ser ellas sobre quienes reposan dichas condiciones de inequidad.

- **Enfoque de Familia:**

El enfoque de familia, “establece que tanto las políticas públicas y privadas, como los programas de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, deben considerar que las estructuras y dinámicas de funcionamiento de las familias son fundamentales para el desarrollo y el bienestar de los individuos y de la sociedad. Es decir, entiende el papel de la familia en su real dimensión; no sólo como medio del que se vale el Estado para atender a sus ciudadanos, ni como el interlocutor entre el Estado y sus miembros; sino como “la institución natural más importante de las sociedades democráticas”¹

Es importante resaltar este enfoque, porque a partir de él se establece un norte integrador que permite la transversalidad con cada una de las políticas públicas, situando a la familia como la organización más importante de la sociedad y del estado, dado el papel que desarrolla al conectar individuo y sociedad; naturaleza y cultura; privado y público.

“Respecto a su contenido, el enfoque de familia, orienta las políticas públicas del Estado y busca (i) reconocer la importancia de la familia en el desarrollo del individuo y la sociedad; (ii) garantizar el cumplimiento de las funciones y fines de la familia bajo el principio de subsidiariedad; (iii) promover la estabilidad familiar y la corresponsabilidad como contexto idóneo para el desarrollo y bienestar de sus miembros; (iv) protege a las familias en situación de vulnerabilidad y (v) erradica la violencia en el hogar, promoviendo el respeto y el reconocimiento del valor y dignidad de cada uno de sus miembros”

- **Articulación del enfoque poblacional- diferencial y de género**

Desde la perspectiva interseccional es necesario reconocer la condición multidimensional de las personas, quienes son abordadas desde una mirada integral, de tal manera que las categorías de análisis etario, pertenencia étnica, cultural, territorial, género, orientación sexual e identidad de género, víctima de violencias en el contexto familiar, sexual o del conflicto armado, y discapacidad sean comprendidas para todas las poblaciones e individuos.

En ese orden las acciones deben ser transversales y tomar en consideración los lenguajes, prácticas y significados desde la interculturalidad por origen étnico y/o regional. Además, las acciones deben estar orientadas al sujeto y al colectivo teniendo en cuenta su identidad y sus formas organizativas. (consejos consultivos afro, consejo de concertación de los pueblos indígenas, comunidad ROM o Gitana y población

¹ Valdivieso López Erika. Junio 2018. Incorporación del enfoque de familia en las políticas públicas.
<https://lpderecho.pe/incorporacion-enfoque-familia-politicas-publicas-erika-valdivieso-lopez/>

Raizal, Juntas de Acción Comunal, organizaciones de personas de los sectores LGBTI, organizaciones de víctimas, organizaciones de jóvenes, Consejo Consultivo de Mujeres, Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género y demás organizaciones de la sociedad civil que hacen presencia en las localidades).

Así mismo, el accionar debe estar planteado desde los enfoques de derechos y de género para impulsar la transformación de imaginarios y estereotipos que conllevan a la subordinación, exclusión, segregación, discriminación e inequidad.

Los lineamientos a tener en cuenta para el desarrollo de las acciones anteriormente referidas deben desarrollarse desde la implementación de los enfoques diferencial, género y poblacional, en este sentido:

Se deben definir otras acciones a ejecutar desde el presente concepto de inversión que promuevan la inclusión, no discriminación, integración social y cierre de brechas en la garantía de derechos para los grupos poblacionales o sectores sociales.

Sumado a esto, para el ejercicio de implementación del enfoque diferencial es necesario tener en cuenta las siguientes líneas de acción:

- Transformación de imaginarios, representaciones sociales y percepciones segregacionistas y discriminatorias (cambiar la perspectiva).
- Respuestas interinstitucionales flexibles y diferenciadas (resignificar, potenciar y cambiar las prácticas).
- Acciones para la superación de la discriminación y segregación.

Para ampliar la información referida, puede consultar los siguientes documentos:

Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación 2017.

Celebrar la diversidad. Orientaciones para la implementación del enfoque diferencial en la atención de la primera infancia. Mesa Intersectorial del programa garantía del desarrollo integral de la primera infancia.

8.1 ALISTAMIENTO

Previo al primer comité técnico de seguimiento y al inicio de las actividades, se deberá realizar una primera reunión formal entre el equipo de supervisión de la Alcaldía Local de Puente Aranda y el contratista, con el objetivo de:

- Socializar los lineamientos institucionales internos, protocolos de seguimiento, rutas de articulación interinstitucional y lineamientos del decreto distrital.
- Explicar los procedimientos administrativos y técnicos exigidos para el desarrollo del contrato, incluyendo los estándares de calidad, entrega de informes, cronograma y validación metodológica ante el Comité Técnico.
- Establecer los requerimientos y tiempos para la entrega de la documentación necesaria para la instalación del primer Comité Técnico, incluyendo el plan de trabajo, hojas de vida del equipo propuesto, y fichas metodológicas por actividad.



- Requerimientos de las Encuestas para realizar
- Reunión de socialización de transversalización de enfoques con el área de Participación- referente de mujeres de la Alcaldía para el personal del contratista.

Nota: La reunión se dará antes del primer Comité Técnico, con los profesionales encargados de Planeación y Participación.

- ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

Describir todos los documentos que se requiera que el contratista elabore para la ejecución del contrato. De manera obligatoria deberán presentar:

- **Guía operativa:** Documento informativo y de fácil comprensión en el que se le muestra a la ciudadanía cómo se desarrollará el contrato, fechas de inscripción, los tiempos requeridos (no fechas) de cada etapa y los principales resultados a tener en el contrato. Su contenido deberá estar aprobado por el área de Comunicaciones del FDLPA. Que contengan los objetivos del programa, los requisitos de entrada a los programas, los criterios de no inclusión de capitalización, criterios de selección, criterios de priorización poblacional a que haya lugar, estructura de los programas, caracterizaciones, procesos de formación, módulos, temarios, plan de inversión, seguimiento a indicadores, protocolo para manejo de recursos públicos, encuesta de salida y de satisfacción, entre otros.
- **Guía metodológica:** Documento en el que se debe incorporar cada una de las metodologías y actividades del contrato, definir la carga porcentual de estas y los tiempos para su desarrollo. Explícitamente no deben ser los títulos del anexo técnico, se pretende disgregar este documento para poder determinar efectivamente la ejecución física del contrato. Este servirá para que los apoyos a la supervisión puedan realizar las labores de seguimiento.
- **Cronograma de Actividades:** Documento que refleje fácilmente de forma visual el orden y fecha de la ejecución de cada actividad del proyecto.
- **Informe ejecutivo de actividades:** Presentar un informe de actividades cualitativo y cuantitativo mensual, sobre el avance de la ejecución del contratista, porcentaje de ejecución física, porcentaje de ejecución financiera, meta alcanzada por cada programa, encuestas de satisfacción al terminar cada actividad, entre otros. Deberá contener mínimo diez (10) fotografías de cada actividad realizada, junto con los elementos a entregar para el desarrollo de este y sus respectivas actas. (Refrigerios, entre otros)
- **Formularios de inscripción:** Deberán entregar todos los formularios de inscripción de cada uno de los componentes, con la información requerida en cada uno de ellos, de forma sistematizada, física y digital. Estos deben incluir la siguiente información:
 - Autorización de tratamiento de datos personales (Ley 1581 de 2012).
 - Consentimiento informado y compromiso de participación en todas las actividades de los componentes de inscripción.



- **Formatos de asistencia:** El formato de asistencia se aplicarán en desarrollo de los recorridos. Dicho formato debe contener la siguiente información de los participantes: - Nombres y apellidos completos, lugar de residencia, dirección, barrio, UPL, teléfono, a que tipo de comunidad pertenece, firma del asistente.
- **Formato de entrega de insumos:** El formato de entrega de insumos aplicarán en desarrollo de la actividad. Dicho formato debe contener como mínimo la siguiente información de los participantes: - Nombres y apellidos, número de cédula, teléfono, firma, acompañado de registro fotográfico de beneficiario y de cada uno de los ítems.
- **Encuestas de satisfacción:** elaborar y entregar el diseño de las encuestas de satisfacción de cada programa de acuerdo con sus necesidades y naturaleza.

APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO

En un término no mayor a **cinco (05) días** calendario, posterior a la firma del acta de inicio, el contratista deberá enviar vía correo electrónico al apoyo a la supervisión el plan de trabajo con todos los documentos que este contiene (cronograma, guía operativa, modelo de informe ejecutivo, guía metodológica, formatos de actividades, diseños, entre otros.). El apoyo a la supervisión tendrá tres (3) días calendarios para realizar observaciones, recomendaciones y enviar al contratista para para que haga las debidas correcciones. Por último, el contratista deberá socializar la versión del plan de trabajo y demás documentos en el primer comité técnico del contrato para su debida aprobación.

PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO

Se realizará una (1) presentación pública en la Junta Administradora Local (JAL) de Puente Aranda donde se invitará la comunidad y los sectores relacionados a la socialización del proyecto de forma presencial y/o virtual. Lo anterior estará bajo responsabilidad del contratista, quien gestionará las invitaciones, convocatoria, presentación digital con el apoyo a la supervisión y Oficina de Prensa.

Nota: El diseño de la invitación y presentación debe ser revisada y aprobada ocho (8) días antes de la presentación, por el apoyo a la supervisión y Oficina de Prensa. Contendrá la siguiente información: Presentación digital.

- Ficha Técnica del proyecto (Monto, tiempo, población objetivo, características técnicas, productos)
- Problemática y/o necesidad a solucionar y/o satisfacer con la ejecución del contrato celebrado.
- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Presentación de la Metodología
- Plan de ejecución, cronogramas, presupuesto y aspectos logísticos
- Propuesta Presentada por el contratista y aprobada por el Fondo de Desarrollo Local



- Resultados esperados con la ejecución del contrato.
- Actividades planteadas para el desarrollo del contrato.
- Presupuesto asignado.
- Tiempo de ejecución del contrato. Lugares, fechas y horario de inscripciones. Lugar de ejecución.

Nota: La presentación se deberá solicitar una vez se suscriba el contrato entre las partes, ante la secretaría de la JAL.

Volante (convocatoria)

- Nombre del proyecto
- Frase o eslogan que resuma el propósito.
- Objetivo general.
- Componentes o ejes principales
- Población beneficiaria
- Impacto esperado
- Lugar, hora y día
- Aliados estratégicos
- Fecha de inicio y duración estimada.
- Canales de contacto: teléfono, correo, redes sociales.

Pieza publicitaria (Redes sociales)

- Nombre del proyecto
- Frase o eslogan que resuma el objetivo.
- Componentes o ejes principales
- Población beneficiaria
- Lugar, hora y día (presentación pública)
- Canales de contacto: Teléfono, correo, redes sociales.

A la sesión presencial asistirán grupos focalizados que serán invitados de manera formal como son: constructoras locales o ciudadanas que participaron en la fase de presupuestos participativos con iniciativas asociadas al proyecto, y los demás grupos poblacionales que se consideren relevantes para el mismo.

Nota: El apoyo a la supervisión se encargará de facilitar los listados o bases de datos de potenciales asistentes a la presentación pública y será responsabilidad del contratista invitarlos y presentar evidencia de ello.

Nota 1: El contratista deberá anexar a su informe los soportes del cumplimiento de la convocatoria en territorio con sus respectivas evidencias, como oficios de invitación, listados de asistencia, registro fotográfico y/o filmico y/o digital.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Para la vigencia actual, la Alcaldía Local de Puente Aranda ejecutará dos proyectos de inversión estratégicos: **Proyecto 2569, Proyecto 2304 y Proyecto 2297**, los cuales contribuyen de manera directa al cumplimiento de cinco (5) metas del Plan de Desarrollo Local “Puente Aranda camina segura”.

Las actividades que se desarrollaran están centradas en fortalecer a las mujeres de la localidad, promover escenarios de participación, cuidado y seguridad, en concordancia con el objetivo 2 del PDL, Bogotá confía en su Bien-estar.

El enfoque de los proyectos de inversión:

- **Proyecto 2569 Mujeres de Puente Aranda construyendo juntas:** Realizar diferentes estrategias y actividades con mujeres cuidadoras es crucial por varias razones que abarcan el bienestar social, la economía y la salud mental y física de estas mujeres, dado que desempeñan un papel fundamental en el bienestar de sus familias y en la sociedad en general. Se encargan de brindar asistencia física, emocional y práctica a personas que no pueden valerse por sí mismas debido a su edad, discapacidad o enfermedad. Este trabajo no solo mejora la calidad de vida de quienes reciben cuidados, sino que también promueve su dignidad y autonomía al permitirles tomar decisiones sobre su vida. Esto permite reivindicarlas en su labor y dentro de la sociedad.
- Componente 1º FAMILIAS PUENTEARANDINAS
- Componente 2º CUIDADO DE CUIDADORAS
- Componente 3º MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES
- **Proyecto 2297. Paz y reconciliación en Puente Aranda**

La reconciliación y el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado es una tarea crucial, ya que, el conflicto ha afectado a millones de colombianos, con más de 8.8 millones de víctimas registradas. En Puente Aranda, esto se traduce en un número significativo de residentes afectados directa o indirectamente. Generando secuelas las cuales incluyen daños psicológicos, emocionales, físicos, socioculturales y económicos que requieren atención integral. Así mismo, el conflicto que actualmente existe ha fragmentado comunidades y familias, afectando la cohesión social.
- Componente 3º MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES
- **Proyecto 2304. Mujeres unidas por una historia sin violencia.** Este componente tiene como objetivo alinearse con los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por el sector Mujeres, que enfatiza la importancia de “que la prevención del feminicidio

y la violencia contra las mujeres, se logra a partir del fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias para el abordaje territorial de las distintas formas de violencias contra las mujeres en su diversidad, el seguimiento a la eliminación de las barreras en la atención y la identificación del riesgo de feminicidio. Para lograrlo, se implementarán estrategias dirigidas a toda la población, con un énfasis en las mujeres en toda su diversidad, enfocándose en su bienestar físico, emocional y mental, así como en su autonomía y en la visibilización de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.

- Componente 4. MUJERES SEGURAS

Nota: El cronograma inicial, se evaluará en el primero Comité Técnico y estará sujeto a modificaciones con base en la propuesta presentada por el contratista.

COMPONENTES	METAS CUATRIENIO		METAS VIGENCIA	META PROCESO
<u>1. FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS</u>	Meta 1 (P.I 2569)	Vincular 4000 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	Vincular 1000 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	280 personas vinculadas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual
<u>2. CUIDADO DE CUIDADORAS</u>	Meta 2 (P.I 2569)	Vincular 500 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado	Vincular 125 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado	Vincular 125 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado
<u>3. MUJERES CREADORA S, VÍCTIMAS RESILIENTE S:</u>	Meta 3 (P.I 2569)	Vincular 800 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Vincular 200 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	200 Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
	Meta 1 (P.I 2297)	Realizar 4 Procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	Realizar 1 Proceso de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	Realizar 1 Proceso de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes

				escenarios. (70 personas víctimas del conflicto armado beneficiadas)
4. MUJERES SEGURAS	Meta 1 (P.I 2304)	Vincular 4000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Vincular 1000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	325 Persona(s) vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer
Iniciativas de Presupuestos participativos (SI/NO)	NÚMERO Y NOMBRE DE LAS INICIATIVAS			
SI	Meta 1 (2569)	55447. PRIMERO MI FAMILIA 55449. PINTANDO EN FAMILIA Y TRANSFORMANDO COMUNIDAD		
	Meta 2 (2569)	55480. TRANSFORMANDO EL CUIDADO DE LAS MUJERES DE PUENTE ARANDA		
	Meta 3 (2569)	55485. MUJER CREADORA		
	Meta 1 (2304)	55481. CONSTRUYENDO HISTORIAS DESDE EL PRESENTE PARA EL FUTURO DE LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA		

COMPONENTE 1: FAMILIAS PUENTEARANDINAS

Objetivo General: Fortalecer, mediante espacios de sensibilización y formación, la comprensión integral del perdón y su proceso de resignificación en la población de la localidad de Puente Aranda, promoviendo su apropiación como estrategia para la gestión emocional, la resolución de conflictos y la reconstrucción del tejido social.

-Iniciativas de Presupuestos Participativos:

- 55447-PRIMERO MI FAMILIA

La propuesta “PRIMERO MI FAMILIA” La estrategia incorpora el desarrollo de talleres lúdicos, participativos y proactivos, orientados a la promoción de relaciones sanas, respetuosas y libres de violencia. De manera complementaria, se contempla la formación de padres, madres y cuidadores en prácticas de crianza positiva, mediante metodologías basadas en el neurocoaching, con el fin de fortalecer dinámicas familiares protectoras y prevenir escenarios de violencia.

- 55449- PINTANDO EN FAMILIA Y TRANSFORMANDO EN COMUNIDAD

La propuesta “*PINTANDO EN FAMILIA Y TRANSFORMANDO EN COMUNIDAD*”, busca la implementación de procesos orientados a la prevención de las violencias intrafamiliares y sexuales, para fortalecer el bienestar socioemocional, promover relaciones familiares protectoras, consolidar entornos seguros y contribuir a la garantía de derechos y la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Descripción del programa

El programa de preparación para la promoción del buen trato en Puente Aranda, busca realizar una jornada para el Día del Perdón en la Alcaldía Local de Puente Aranda, que se concibe como una estrategia de intervención psicosocial de carácter formativo y experiencial, orientada a promover procesos de reflexión, reconocimiento emocional y transformación personal en distintos grupos poblacionales de la localidad. A través de una serie de talleres desarrollados durante los dos meses previos al evento central, se busca generar un espacio seguro y pedagógico en el que los participantes puedan abordar de manera consciente sus experiencias de dolor, conflicto y resentimiento, fortaleciendo así habilidades para la gestión emocional y la reconstrucción de relaciones desde una perspectiva restaurativa.

La propuesta metodológica integra herramientas de neurocoaching, aprendizaje experiencial y prácticas simbólicas, permitiendo a los participantes comprender el funcionamiento de sus emociones, identificar creencias limitantes y resignificar vivencias pasadas. Asimismo, se incorporan enfoques culturales y reflexivos, que aportan una mirada estructurada sobre el reconocimiento del daño, la responsabilidad y la transformación personal. Las jornadas, con una duración de cinco horas cada una, combinan momentos de introspección individual, trabajo grupal, actividades vivenciales y espacios de conceptualización, garantizando un abordaje integral del perdón como proceso consciente y progresivo.

El programa está dirigido a grupos específicos de la comunidad, madres gestantes y lactantes, personas adultas mayores, vendedores informales y de plazas de mercado, y padres de familia, con una participación estimada de 25 personas por grupo, adaptando las metodologías a las características y necesidades de cada población. Esta intervención busca no solo preparar a los participantes para el acto conmemorativo del Día del Perdón, sino también contribuir al fortalecimiento del tejido social, la convivencia pacífica y el bienestar emocional en el territorio, en coherencia con los enfoques de inclusión, participación y desarrollo humano promovidos desde la administración local.

Nota: El programa se ejecutará en cuatro sesiones preparatorias del perdón, 5 sesiones de creación y una jornada-evento de día del perdón.

FASE 1. TALLERES PREPARATIVOS DE PERDÓN

ACTIVIDAD 1. CONVOCATORIA

Duración: 1 semana

El contratista deberá generar concertación con grupos de la localidad (25 personas por grupo), asociados a las poblaciones descritas anteriormente:

- Madres gestantes y lactantes
- Vendedores informales y de plazas de mercado



- Personas mayores
- Padres de familia

Nota: La fecha de los eventos programados, talleres de preparación para el día del perdón, deberá contar con una carta formal de invitación y aceptación de la invitación y/o concertación.

Nota: El contratista deberá garantizar el número de personas requeridas por grupo.

ACTIVIDAD 2: PREPÁRATE PARA EL PERDÓN

Impacto: Son cien (100) personas beneficiadas en relación con los grupos mencionados.

Duración: 4 semanas

Tiene como objetivo preparar emocional, cognitiva y simbólicamente a los participantes para transitar un proceso consciente de perdón, favoreciendo la liberación emocional, la resignificación de experiencias y la reconstrucción del tejido social.

Se realizarán 4 sesiones, una por cada grupo abordado, en relación con la metodología del neuro coaching, siempre bajo acompañamiento profesional y en razón de hacer la preparación para la jornada del perdón.

Objetivos específicos

- Comprender el perdón desde lo emocional, cerebral y social
- Identificar heridas, resentimientos y cargas emocionales
- Aplicar herramientas prácticas de liberación emocional
- Construir actos simbólicos de reconciliación
- Preparar la participación en el evento central del Día del Perdón

Nota: El profesional será contratado por sesión, cada sesión con una duración de 5 horas guiadas.

Temas sugeridos

PROFESIONAL	TEMAS	HORAS TALLER
PROFESIONAL EN NEURO COACHING	Actividad: Bienvenida y encuadre emocional <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del facilitador • Socialización de objetivos del proceso • Acuerdos de convivencia (respeto, confidencialidad, no juicio) 	10 MINUTOS

	Actividad: Ejercicio de respiración consciente y escaneo corporal <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de tensiones • Relación emoción-cuerpo 	15 MINUTOS
	Actividad central: “Línea de vida emocional” <ul style="list-style-type: none"> • Cada participante menciona momentos significativos de su vida • Identifica experiencias de dolor o conflicto • Señala emociones asociadas 	20 MINUTOS
	Tema: ¿Cómo funciona el cerebro frente al dolor emocional? Contenido: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema límbico (respuesta emocional) • Amígdala (memoria del dolor) • Corteza prefrontal (toma de decisiones) 	25 MINUTOS
PROFESIONAL EN NEURO	¿Qué sigo cargando?” <ul style="list-style-type: none"> • Rechazo • Abandono • Traición • Injusticia 	30 MINUTOS
	Pregunta detonante: “¿Qué parte de mi historia necesito empezar a sanar?”	30 MINUTOS

	“Mitos del perdón” Reflexión y debate sobre estigmas asociados <ul style="list-style-type: none"> • “Perdonar es olvidar” • “Perdonar es justificar” • “Perdonar es debilidad” 	30 MINUTOS
	El perdón desde el neurocoaching: El resentimiento como carga emocional: <ul style="list-style-type: none"> • Impacto en el estrés (cortisol) • Reencuadre mental 	40 MINUTOS
	Tema: Proceso de retorno y transformación <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del daño • Responsabilidad • Reparación • Cambio de conducta 	40 MINUTOS
	A quién necesito perdonar y por qué? Actividad de la maceta rota y reconstruida (se deberá hacer ejercicio de reconstrucción y decoración e indicar que se debe llevar el día del perdón para hacer siembra en esta jornada).	40 MINUTOS

INSUMOS

COMPONENTE	FASE	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	CANTIDAD
COMPONENTE 1: FAMILIAS	FASE 1. PREPARACIÓN PARA	ALQUILER AUDITORIO O SALÓN SENCILLO	*ALQUILER POR SESIÓN *SERVICIO DE ASE O *DESARROLLO	DÍA	4	1



PUENTEARA NDINAS	EL PERDÓN		DE SESIONES PARA CAPACIDAD ENTRE CINCUENTA Y OCHENTA PERSONAS. *INCLUYA MESAS, SILLAS, VIDEO BEAM Y SONIDO BASICO 4 DIFERENTES BARRIOS DE LA LOCALIDAD (ESPACIOS CERCANOS A A LOS GRUPOS CONCERTADOS)			
COMPONEN TE 1: FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS	FASE 1. PRE PAR ATE PAR A EL PER DÓ N	PROFESIO NAL EXPERTO EN NERUCOA HING	PROFESIONAL EXPERTO EN NEUROCOACHI NG, GESTIÓN EMOCIONAL Y PROCESOS DE SANACIÓN, CON FORMACIÓN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA, DESARROLLO HUMANO, TRABAJO SOCIAL, TERAPIAS INTEGRATIVAS O ÁREAS AFINES, Y CERTIFICACIÓN O FORMACIÓN COMPLEMENTA RIA EN NEUROCOACHI NG, PROGRAMACIÓN	SESIONE S	4	1

			NEUROLINGÜÍSTICA (PNL), INTELIGENCIA EMOCIONAL, MINDFULNESS O ACOMPAÑAMIENTO PSICOEMOCIONAL, CON EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS VIVENCIALES RELACIONADOS CON PERDÓN, TRANSFORMACIÓN PERSONAL, RECONCILIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS.			
COMPONENTE 1: FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS	FASE 1. PREPARATE PARA EL PERDÓN	REFRIGERIOS	SÁNDWICH O BAGUETTE RELLENO (JAMÓN Y QUESO, POLLO O CARNE 200 GRAMOS) – 1 UNIDAD PRODUCTO DE PANADERÍA (ALMOJÁBANA, CROISSANT O PASABOCAS) – 1 UNIDAD FRUTA ENTERA (BANANO, MANDARINA O MANZANA) – 1 UNIDAD BEBIDA (JUGO NATURAL O AVENA 250 ML) – 1 UNIDAD	UNIDAD		100

COMPONENTE 1: FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS	FASE 1. CURSOS DE FORMA CIÓN PARA CUI DADO RAS	KIT DE RECONSTRUCCIÓN	1 MACETA MEDIANA PARA ROMPER Y RECONSTRUIR 1 PEGANTE MULTIPROPÓSITO 1 VINILO 1 PINCEL GRUESO 3 PAPELETAS DE ESCARCHA 1 LACA SELLANTE	UNIDAD	100
--	---	--------------------------	--	--------	-----

FASE 2: PINTANDO EN FAMILIA

Impacto: 1 mural de mensaje familiar - 30 personas formadas en proceso de arte para la transformación de problemáticas intrafamiliares

Duración: 5 semanas

Se desarrollará una estrategia participativa compuesta por cinco (5) sesiones grupales orientadas a promover procesos de fortalecimiento de vínculos familiares, sanación emocional y comunicación asertiva, utilizando el arte mural como herramienta pedagógica, expresiva y transformadora. A través de metodologías experienciales, los participantes construirán reflexiones colectivas sobre el cuidado, el perdón, la reconciliación y las relaciones familiares saludables, traduciendo estas narrativas en propuestas gráficas y simbólicas.

La metodología integrará componentes de sensibilización psicosocial, exploración creativa e iniciación artística, permitiendo que las familias participantes no solo adquieran nociones básicas para el diseño de murales, sino que desarrollen procesos de resignificación emocional y construcción colectiva de mensajes orientados a la convivencia y la transformación social.

Como resultado del proceso, cada grupo elaborará bocetos de propuestas murales que podrán inscribirse en un concurso comunitario difundido a través de redes sociales institucionales, donde las familias de la localidad escogerán participativamente el diseño ganador que será posteriormente materializado como mural comunitario.

ACTIVIDAD 1: CONVOCATORIA

Se realizará convocatoria abierta a familias que quieran participar en un curso de creación y resignificación emocional, se deben inscribir mínimo 30 personas para realizar 5 sesiones.



La convocatoria debe realizarse por canales virtuales y se hará una inscripción a través de un formulario digital. El contratista deberá garantizar la inscripción del mínimo de personas requerido.

ACTIVIDAD 2: TALLERES CREATIVOS Y FAMILIARES

Impacto: Son treinta (30) personas beneficiadas

Duración: 5 sesiones de 4 horas c/u

Tiene como objetivo fortalecer los lazos familiares, promover procesos de sanación emocional y mejorar la comunicación intrafamiliar mediante espacios artísticos, reflexivos y participativos que permitan la construcción colectiva de mensajes de transformación social a través del arte.

Temas sugeridos

1.El arte como lenguaje para sanar

- a. Introducción al muralismo comunitario.
- b. El arte como herramienta de memoria, sanación y transformación.
- c. Identificación de símbolos asociados a familia, cuidado y unión.

2.Conceptos visuales y construcción de bocetos

- a. Teoría básica del color (primarios, secundarios, complementarios).
- b. Psicología del color aplicada a emociones y relaciones familiares.
- c. Armonía cromática para murales.
- d. Uso del color para representar unión, sanación, cuidado y esperanza.

3.Creación colaborativa de propuestas

- a. Consolidación de mensajes, qué podemos comunicar a través del mural
- b. Producción de bocetos
- c. Preparación de propuestas para concurso.

4.Mensaje y socialización pública

- a. Validación del mensaje transformador.
- b. Apropiación comunitaria.
- c. Participación ciudadana y cultura de paz
- d. Resignificación de imaginarios



5. Bocetos finales

- Producción final de bocetos
- Preparación del mensaje para rotular la propuesta

ACTIVIDAD 3: CONCURSO COMUNITARIO

Duración: 1 semana

Se realizará una convocatoria en redes institucionales de la ALPA para que las familias de la localidad voten por el boceto ganador, fortaleciendo:

- Participación ciudadana.
- Apropiación comunitaria del mensaje.
- Reconocimiento de procesos familiares.
- Visibilización del arte como herramienta de prevención y transformación social.

El diseño seleccionado a través de likes, durante una semana de votación, será desarrollado posteriormente como mural comunitario en espacio público de la localidad.

Se anunciará el boceto ganador mediante una publicación que debe solicitarse a la oficina de prensa de la ALPA.

ACTIVIDAD 4: MURAL

Impacto: Se realizará un (1) mural por parte de un(a) profesional, quien debe plasmar la idea ganadora a través del concurso.

Este mural debe realizarse en un lugar público de la localidad, por lo que se debe hacer una concertación del espacio, de alto flujo, el contratista es responsable de la búsqueda de este espacio, permisos y demás requerimientos. Esta acción y los lugares opcionales deberán socializarse en el marco del comité técnico para ser escogido en el mismo.

Se debe hacer la contactabilidad con el sector de grafitteros de la localidad, a fin de reivindicar su escena y la misionalidad que ejercen a través del arte.

El mural debe ser de 4 metros de altura x 3 metros de ancho.

COMPONENTE	FASE	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	CANTIDAD
COMPONENTE 1: FAMILIAS	FASE 2. PINTANDO	ALQUILER AUDITORIO	*ALQUILER POR SESIÓN *SERVICIO DE ASEO *DESARROLLO DE SESIONES PARA CAPACIDAD ENTRE CINCUENTA Y OCHENTA PERSONAS. *INCLUYA MESAS, SILLAS, VIDEO	DIA	5	1



PUENTEAR ANDINAS	EN FAMI LIA	SALON SENCILL O	BEAM Y SONIDO BÁSICO			
COMPON ENTE 1: FAMILIAS PUENTEA RANDINA S	FASE 2. PINT ANDO EN FAMI LIA	PROFESI ONAL EN ARTES	PROFESIONAL EN ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES O MAESTRO EN ARTES, CON EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA COMUNITARIA, MURALISMO PARTICIPATIVO, PEDAGOGÍAS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE METODOLOGÍAS CREATIVAS ORIENTADAS A LA MEMORIA, LA SANACIÓN, LA CONVIVENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA. 2 AÑOS DE EXPERIENCIA	SESIONES	5	1
COMPON ENTE 1: FAMILIAS PUENTEA RANDINA S	FASE 2. PINT ANDO EN FAMI LIA	REFRIGE RIOS	PRODUCTO DE PANADERÍA (ALMOJÁBANA, CROISSANT O PASABOCAS) – 1 UNIDAD BEBIDA (JUGO NATURAL O AVENA 250 ML) – 1 UNIDAD	UNIDAD		150
COMPON ENTE 1: FAMILIAS PUENTEA RANDINA S	FASE 2. PINT ANDO EN FAMI LIA	KIT ARTÍSTI CO	1 CUADERNO DE DIBUJO, 50 HOJAS, MATERIAL RECICLADO. 3 UNIDADES DE LÁPICES DE DIBUJO(HB, 2B, 6B) 1 BORRADOR 1 TAJALAPIZ 1 CAJA DE COLORES X 12 UNIDADES	UNIDAD		30
COMPON ENTE 1:	FASE 2. PINT	MURAL	CONTRATACIÓN DE ARTISTA MURALISTA O COLECTIVO ARTÍSTICO CON EXPERIENCIA CERTIFICABLE EN DISEÑO, COMPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DE	UNIDAD		1

FAMILIAS PUENTEA RANDINA S	ANDO EN FAMI LIA		MURALES, PARA LA REALIZACIÓN DE UN MURAL DE 4 METROS DE ALTURA POR 3 METROS DE ANCHO (12 M²), INCLUYENDO CONCEPTUALIZACIÓN SEGÚN BOCETO COMUNITARIO, DISEÑO FINAL, TRAZADO, PINTURA Y ACABADOS.			
-------------------------------------	---------------------------	--	---	--	--	--

FASE 3. DÍA DEL PERDÓN

Lugar: Un lugar público abierto, zona verde. (1 evento)

Impacto: 150 personas

Duración: 5 horas

Objetivo: Generar un espacio experiencial, cultural y participativo para promover el perdón, fortalecer los vínculos familiares y reivindicar la unión comunitaria, mediante expresiones artísticas, actos simbólicos, libre espiritualidad, reflexión colectiva y actividades recreativas orientadas especialmente a involucrar jóvenes, niños, niñas, adultos y personas mayores.

Descripción del evento

Como cierre del proceso y en el marco de la semana Distrital de buen trato, que se realiza en el mes de noviembre, se llevará a cabo una jornada para el día del perdón en la cual se vincularán a las familias a través de un picnic familiar y diversas actividades.

Sería ideal que el evento se desarrollara en el espacio en que fue realizado el mural familiar, con el fin de dar ese sentido a la comunicación artística que se busca expresar y al mensaje de fortalecimiento familiar.

La actividad contará con la participación de representantes de la Alcaldía Local de Puente Aranda, formadores, representantes del sector, promotores de iniciativas y las familias puente arandinas.

Antes del evento

- La muestra de pieza publicitaria deberá ser entregada para revisión del supervisor con antelación de diez (10) días calendario a la realización del evento.
- Disponer del lugar concertado con el comité técnico
- Verificar el desarrollo y el plan de acción y preparación para el evento
- Coordinar los permisos correspondientes para el uso del espacio
- Coordinar a realización de los simulacros de emergencia y la evaluación de estos.
- Verificar que el lugar tenga capacidad de un aforo de aproximadamente (150) personas.

Convocatoria

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones para la realización de la convocatoria y la producción de las piezas publicitarias.

- Coordinar con el área de prensa de la Alcaldía Local, la aprobación de las piezas publicitarias para redes sociales, donde se describa la fecha y el objetivo del evento.
- El contratista deberá garantizar de acuerdo con la estrategia concertada en Comité Técnico, que todas las organizaciones e instancias de participación de la localidad, conozcan la actividad para lo cual deberá entregar el respectivo soporte de las socializaciones realizadas.
- Promover la participación de los grupos que participaron en los talleres preparativos del perdón, como de los talleres de creación, así como las familias puente arandinas en general.
- Articular con las Entidades Distritales correspondientes, su participación en la feria con el fin de dar a conocer la oferta institucional. (Secretaría de Integración social, Secretaría de la Mujer, Personería Local, DILE, Subred, y demás entidades que hacen parte del Consejo Red Local de Buen Trato)

Durante el evento:

- Entrega de los espacios en los cuales estarán las entidades con la información de oferta.
- Verificar, disponer y ubicar el personal y recursos
- Intervención del Alcalde Local, representantes de las Entidades Distritales y de los promotores de las iniciativas.
- Recolección de datos de los asistentes

Actividades sugeridas a Desarrollar en Tarima cultural:

1. Bienvenida institucional.
2. Música de animación de tambores suaves o cuencos.
3. “Ritual del agua y la luz”: cada familia recibe una vela blanca como símbolo de renovación.- Actividad guiada por maestro(a) de ceremonias
4. Reflexión guiada sobre perdonar sin olvidar, sanar sin negar- Actividad guiada por maestro(a) de ceremonias
5. Batalla de freestyle sobre mensajes de reconciliación.
6. Muestra de teatro sobre el perdón (realizada por un grupo de teatro con duración mínima de 30 minutos)

Estaciones temáticas transversales durante el evento:

- **Mesa de Cartas que Sanan:** escribir cartas de gratitud o perdón.
- **Tejiendo Lazos:** pulseras familiares con colores simbólicos.



- **Mandala Familiar Gigante:** pintura colectiva.
- **Rincón de relatos:** historias cortas de reconciliación.
- **Siembra para reconstruir:** Siembra de suculentas en las materas reconstruidas en los talleres de preparación.

ENTREGABLES:

- Material fotográfico antes, durante y al finalizar el evento (mínimo 30 fotos)
- Formulario de asistencia personas e instituciones. (Digital y físico)
- Ingreso al almacén del FDLPA los elementos o insumos que así lo requieran, con sus correspondientes actas y soportes (ingreso y salida)
- Informe del impacto de la actividad, referente a la participación y percepción de la comunidad.
- Actas de Comité Técnico
- Planimetría (diseño de la organización del evento)
- Plan de contingencias

COMPONENTE	FASE	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	CANTIDAD
COMPONENTE 1: FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS	FASE 3. DÍA DEL PERDÓN	CARPA TIPO STAND 4X4	ALQUILER DE CARPA TIPO CONCIERTO O PAGODA ALQUILER CARPA ESTRUCTURAL LONA 100% IMPERMEABLE; RESISTENTE A LA INTEMPERIE, LONA ALTA DENSIDAD, ALTO CALIBRE CON MICROFIBRAS INTERNAS PARA MAYOR DURACIÓN CALIBRE 700 A 530 FIBRAS CON LATERALES. (EVENTO 8 HORAS	UNIDAD		4
COMPONENTE 1: FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS	FASE 3. DÍA DEL PERDÓN		SERVICIO DE MONTAJE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SONIDO: 1 CONSOLA DE 6 A 8 CANALES PARA MICRÓFONO Y/O LÍNEA, 2 CANALES ESTÉREO INDEPENDIENTES, ECUALIZADOR PARAMÉTRICO MÍNIMO DE 3 VÍAS POR CANAL, OUTPUTS XLR BALANCEADOS, PHANTOM POWER PARA LOS	UNIDAD		1



		SONID O (ALQUI LER)	<p>MICRÓFONOS DE CONDENSADOR, DOS (2) CABLES CONVERSORES RCA PLUG DE 1/8 ESTÉREO. . 1 RACK O MESA O SOPORTE SIMILAR PARA UBICAR LA CONSOLA Y DEMÁS ELEMENTOS COMPONENTES DEL SERVICIO . MICRÓFONO INALÁMBRICO (3) DE DIADEMA CON FRECUENCIA SELECCIONABLE DE UHF O DIGITAL, DIVERSIFICADO CON DOBLE ANTENA, CONDENSADOR CON PATRÓN POLAR CARDIODE, CON UNA RESPUESTA EN FRECUENCIA DE 50HZ- 20KHZ COMO MÍNIMO, CON SUS RESPECTIVAS BATERÍAS Y PILAS DE REPUESTO. . (MARCAS PROFESIONALMENTE RECONOCIDAS) . 2 MICRÓFONO FORMATO: DE MANO. CABLE DE 4.57M. . CONECTOR/ES DE SALIDA: 3- PIN XLRM. . FRECUENCIA MÁXIMA: 15000HZ.FRECUENCIA MÍNIMA: 70HZ IMPEDANCIA 600Ω. . BASES DE MICRÓFONOS. CON SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO. BATERÍA NUEVA AL MOMENTO DEL PRÉSTAMO DEL SERVICIO. (MARCAS PROFESIONALMENTE RECONOCIDAS) . ALTAVOZ DE SONIDO AUTO AMPLIFICADO O CON SISTEMA DE ETAPA DE AMPLIFICACIÓN (MARCAS PROFESIONALMENTE RECONOCIDAS PARA GARANTIZAR UNA MEJOR PRESTACIÓN DE SERVICIO EVITANDO QUE LLEVEN SONIDOS OBSOLETOS O DE</p>			
--	--	------------------------------	---	--	--	--

			<p>BAJA GARANTÍA.)</p> <p>. CABLES DE ENERGÍA Y SEÑAL PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>. EL EQUIPO DEBE CUMPLIR CON UNA COBERTURA MÍNIMA DE 90 DB DE PRESIÓN DE SONIDO CONSTANTE SIN DISTORSIÓN EN EXTERIORES Y A UNA DISTANCIA AL MENOS DE 30 MTS.</p> <p>. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CAJA MÍNIMO A DOS (2) VÍAS. (+- 600 WATTS RMS) - DRIVER DE 100WATTS PARA FRECUENCIAS ALTAS DE 1.5" (+-100W) - SUB-BAJO ACORDE DE MÍNIMO 15" (+-500W) RESPUESTA EN FRECUENCIA MÍNIMA DE 30HZ A 2.5KHZ - DOS (2) SISTEMAS PARA EL MONTAJE DE PARLANTES (TRÍPODE O ESTRUCTURA EN ALUMINIO) DEBE GARANTIZAR ESTABILIDAD Y SEGURIDAD, DEBEN ESTAR EN PERFECTO ESTADO.</p> <p>. ALTAVOZ DE SONIDO ACTIVOS O PASIVOS CON SU RESPECTIVO SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN EXTERNA (MARCAS PROFESIONALMENTE RECONOCIDAS) (PARA GARANTIZAR UNA MEJOR PRESTACIÓN DE SERVICIO EVITANDO QUE LLEVEN SONIDOS OBSOLETOS O DE BAJA GARANTÍA.)</p> <p>. CABLES DE ENERGÍA Y SEÑAL PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>. EL EQUIPO DEBE CUMPLIR CON UNA COBERTURA MÍNIMA DE 90 DB DE PRESIÓN DE SONIDO CONSTANTE SIN DISTORSIÓN EN EXTERIORES Y A UNA DISTANCIA AL MENOS DE 30 MTS.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

			<p>. DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - ESTABILIDAD Y SEGURIDAD, DEBEN ESTAR EN PERFECTO ESTADO. (SONIDO DE 2000W) - CABLE DE AUDIO PARA CONECTAR REPRODUCTOR DE MÚSICA IPOD, MP3, MP4, ANDROID Y IOS - SISTEMA DE PROTECCIÓN DE VOLTAJE (CONTRA CAÍDAS DE CORRIENTE) Y CORRIENTE CON MULTITOMA TIPO RACK CON BREAKERS DE PROTECCIÓN DE 15 AMPERIOS.</p> <p>. SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE LOS EQUIPOS HASTA EL PUNTO DEL EVENTO. SERVICIO IDA Y REGRESO.</p> <p>. COORDINADOR GENERAL, PARA ORIENTAR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS EVENTOS O SERVICIO PRESTADO. OPERARIO TOTALMENTE UNIFORMADO CON LA</p>			
COMPONENTE 1: FAMILIAS PUENTEANDINAS	FASE 3. DÍA DEL PERDÓN	TARIMA 6X6 METROS	ALQUILER DE CARPA TIPO CONCIERTO O PAGODA ALQUILER CARPA ESTRUCTURAL LONA 100% IMPERMEABLE; RESISTENTE A LA INTEMPERIE, LONA ALTA DENSIDAD, ALTO CALIBRE CON MICROFIBRAS INTERNAS PARA MAYOR DURACIÓN CALIBRE 700 A 530 FIBRAS CON LATERALES. (EVENTO 8 HORAS	UNIDAD		1
COMPONENTE 1: FAMILIAS PUENTEANDINAS	FASE 3. DÍA DEL PERDÓN	REFRIGERIO	UN SÁNDWICH DE 300 GRS DE POLLO O ATÚN, PAN ESPECIAL, QUESO, TOMATE, LECHUGA (EMPACADO EN PAPEL VINIPEL), JUGO O AVENA EN CAJA DE 200 ML, FRUTA DE TEMPORADA Y GOLOSINA. TODO EMPACADO EN BOLSA DE PAPEL. QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD -	UNIDAD		150

			EMPAcado			
COMPONE NTE 1: FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS	FASE 3. DÍA DEL PERDÓN	VELAS	VELAS BLANCAS PARA LAS FAMILIAS PARTICIPANTES.	UNIDAD		100
COMPONE NTE 1: FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS	FASE 3. DÍA DEL PERDÓN	MANTEL ES	MANTELES A CUADROS PARA RECREAR UN ESCENARIO DE PICNIC, EN LOS QUE LAS FAMILIAS SE PUEDAN SENTAR PARA APRECIAR LA JORNADA. MANTELES DE 2X2 METROS	UNIDAD		100
COMPONE NTE 1: FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS	FASE 3. DÍA DEL PERDÓN	PRESEN TADOR(A) O MAESTR A(O) DE CEREMO NIAS	PRESENTADOR CON EXPERIENCIA EN MANEJO DE GRUPOS, EXPERIENCIAS ACREDIADA EN NEUROCOACHING. NEUROCOACHING, HORAS 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN PRESENTACIÓN Y EXPERIENCIA EN MANEJO DE GRUPOS, INTERVENCIONES PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PROYECTOS SOCIALES	JORNADA	1	1
COMPONE NTE 1: FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS	FASE 3. DÍA DEL PERDÓN	AGRUPA CIÓN DE FREEST YLE	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA DE FREESTYLE JUVENIL, INTEGRADA POR MÍNIMO 4 JÓVENES CON EXPERIENCIA EN IMPROVISACIÓN MUSICAL Y COMPOSICIÓN ESPONTÁNEA, ORIENTADA AL DESARROLLO DE PRESENTACIONES CON CONTENIDOS PEDAGÓGICOS Y CULTURALES SOBRE EL PERDÓN, LA RECONCILIACIÓN, LA	UNIDAD		1

			CONEXIÓN FAMILIAR Y LA CONVIVENCIA COMUNITARIA. LA AGRUPACIÓN DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA DE 6 MESES EN PROCESOS ARTÍSTICOS COMUNITARIOS, INTERVENCIONES CON POBLACIÓN JUVENIL Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES, SOCIALES O PEDAGÓGICOS.			
COMPONENTE 1: FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS	FASE 3. DÍA DEL PERDÓN	AGRUPACIÓN DE TEATRO	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA DE TEATRO, CON EXPERIENCIA EN CREACIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE OBRAS CON ENFOQUE SOCIAL, COMUNITARIO Y DE LIBRE EXPRESIÓN ESPIRITUAL O RELIGIOSA, ORIENTADAS A PROMOVER MENSAJES DE PERDÓN, SANACIÓN, RECONCILIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS HUMANOS. LA AGRUPACIÓN DEBERÁ ACREDITAR 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN PROCESOS CULTURALES PARTICIPATIVOS Y MONTAJES ESCÉNICOS CON CONTENIDOS REFLEXIVOS Y PEDAGÓGICOS.	UNIDAD		1
COMPONENTE 1: FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS	FASE 3. DÍA DEL PERDÓN	KIT DE BISUTERÍA	10 METROS DE HILO ELÁSTICO 1000 CUENTAS PLÁSTICAS DE DIVERSOS COLORES 1000 LETRAS SURTIDAS	UNIDAD		2
COMPONENTE 1: FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS	FASE 3. DÍA DEL PERDÓN	MÁNDALA A GIGANTE E KIT	IMPRESIÓN DE MÁNDALA TIPO PLIEGO, BLANCO Y NEGRO 10 VINILOS 120 ML COLORES SURTIDOS 10 PINCELES DE DIFERENTES COLORES	UNIDAD		3

COMPONENTE 1: FAMILIAS PUENTEAR ANDINAS	FASE 3. DÍA DEL PERDÓN	SUCULENTAS	SE TENDRÁN SEMILLEROS DE SUCULENTAS PARA ENTREGAR A LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE PREPARACIÓN, PARA SEMBRAR EN LA MACETA Y RESIGNIFICAR EL PERDÓN/	UNIDAD		150
--	------------------------------	------------	---	--------	--	-----

COMPONENTE 2: CUIDANDO A CUIDADORAS

Objetivo general: Fortalecer capacidades, bienestar físico, emocional y habilidades prácticas de 125 cuidadoras de la localidad de Puente Aranda, mediante procesos formativos, experiencias de autocuidado, desarrollo personal y una salida pedagógica de cierre orientada al reconocimiento, la dignificación del cuidado y el fortalecimiento de redes entre mujeres.

-Iniciativa de Presupuestos Participativos:

55480. TRANSFORMANDO EL CUIDADO DE LAS MUJERES DE PUENTE ARANDA

Se plantea el desarrollo de procesos formativos híbridos orientados al fortalecimiento de capacidades, autocuidado y bienestar integral de las participantes, con una intensidad máxima de dos sesiones semanales de dos horas cada una, combinando espacios presenciales y estrategias pedagógicas complementarias. Estos procesos buscan facilitar el acceso a formación pertinente y flexible, ajustada a las dinámicas de tiempo y cuidado de las participantes, garantizando metodologías participativas, acompañamiento técnico y recursos pedagógicos para el adecuado desarrollo de cada componente.

Dentro de la oferta formativa se contempla un Diplomado en primeros auxilios físicos y psicológicos, enfocado en brindar herramientas prácticas para la atención inicial de emergencias, manejo de crisis emocionales y fortalecimiento de capacidades para el cuidado en los entornos familiares y comunitarios, incluyendo la entrega de kit conforme a la normatividad o resolución vigente aplicable. De igual manera, se desarrollará un Diplomado en nutrición como cocina saludable y prevención de enfermedades, orientado a promover hábitos saludables, prevención de riesgos asociados a enfermedades prevalentes y fortalecimiento del autocuidado, acompañado de memorias pedagógicas y cartilla de consulta para las participantes.

Asimismo, se propone la implementación de un curso de yoga y pilates, como estrategia de bienestar físico, autocuidado y recreación, contemplando la entrega de kit. Complementariamente, se desarrollará un curso de belleza integral con contenidos en manicure, pedicura, maquillaje, peinados, cuidado facial y masajes, promoviendo habilidades prácticas, bienestar personal.

Como actividad de cierre y reconocimiento, se propone una salida pedagógica fuera de Bogotá dirigida a las mujeres que culminen y aprueben satisfactoriamente los procesos, contemplando transporte, alimentación, actividades lúdicas y experiencias de bienestar tipo spa, concebida como un espacio de respiro, fortalecimiento emocional y reconocimiento simbólico a la labor de cuidado que desarrollan cotidianamente.

El proceso tendrá fases:

1. Ciclo de cursos formativos por líneas temáticas

2. Salida pedagógica vivencial de cierre

Cada curso tendrá sesiones teórico-prácticas, actividades demostrativas, ejercicios guiados y espacios de intercambio de saberes.

FASE 1. CICLO DE CURSOS FORMATIVOS POR LÍNEAS TEMÁTICAS

Impacto: 125 mujeres cuidadoras

ACTIVIDAD 1. CONVOCATORIA

Duración: 2 semanas

Se realizará la convocatoria durante dos semanas en tres (3) puntos estratégicos de la localidad, siendo uno de ellos la Alcaldía Local, estas inscripciones deben realizarse todos los días de las dos semanas de inscripción, un lugar por cada día, con el fin de hacer arqueo finalizando cada jornada indicando los cupos disponibles para el siguiente día. El contratista deberá hacer rotación de la pieza aprobada por prensa, en la cual se indicará la fecha y lugares de manera clara.

Se debe hacer la socialización de la convocatoria a las instancias de participación, organizaciones de mujeres y el contratista deberá remitir el reporte de las socializaciones hechas con antelación al inicio de inscripciones.

Criterios de inscripción:

1. Mujeres cuidadoras (presentar el certificado o documento asociado a la persona de la que ejercen el cuidado)
2. Certificado de residencia de la localidad de Puente Aranda
3. No haber sido beneficiarias del proyecto de cuidadoras vigencia 2025 CPS 434-2025..

Nota: La inscripción de las mujeres cuidadoras se realizará por orden de llegada, atendiendo estrictamente los cupos definidos para cada curso. En este sentido, el arqueo o cierre de verificación al finalizar cada jornada de inscripción constituye una actividad fundamental para consolidar el número efectivo de participantes registradas, validar la disponibilidad de cupos y evitar inscripciones adicionales que excedan la capacidad prevista para cada proceso formativo.

Este procedimiento permitirá garantizar transparencia en la asignación de cupos, control sobre los registros efectuados, trazabilidad en el proceso de vinculación y una adecuada organización logística y operativa para el desarrollo de cada curso, en concordancia con la cobertura programada y los recursos dispuestos para la ejecución de la actividad.

CUPOS

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS- 20 mujeres cuidadoras

CURSO DE NUTRICIÓN Y COCINA SALUDABLE-30 mujeres cuidadoras

CURSO DE BELLEZA INTEGRAL-35 mujeres cuidadoras

CURSO DE YOGA Y PILATES- 20 mujeres cuidadoras

CURSO DE NATACIÓN- 20 mujeres mayores cuidadoras



ACTIVIDAD 2. CURSOS DE FORMACIÓN PARA CUIDADORAS

Modalidad de ejecución:

- La modalidad será presencial, híbrida en los cursos de primeros auxilios y cocina saludable(50% presencial y 50% virtual)
- En caso de requerirse refuerzo, se apoyará con material digital complementario y soporte por medios virtuales (WhatsApp, correo, plataforma App)

Impacto: 20 mujeres cuidadoras.

Duración estimada: 48 horas (12 sesiones)

MÓDULO 1

Fortalecer en las participantes conocimientos básicos para identificar situaciones de riesgo, reconocer emergencias y activar respuestas oportunas y seguras, promoviendo capacidades iniciales para la prevención, el autocuidado y la atención primaria en entornos familiares, comunitarios y de cuidado.

Sesión 1. Introducción a los primeros auxilios y principios de actuación

Conceptualización de los primeros auxilios.

Principios éticos y deber de asistencia.

Conducta PAS: proteger, alertar y socorrer.

Rol del primer respondiente comunitario.

Reconocimiento de signos vitales básicos.

Construcción del botiquín básico y uso correcto de sus elementos.

Sesión 2. Evaluación inicial de emergencias y activación de rutas

Valoración primaria y secundaria de la víctima.

Evaluación de conciencia, respiración y pulso.

Identificación de signos de alarma.

Llamado y activación de líneas de emergencia.

Protocolos de actuación ante accidentes domésticos.

Rutas institucionales de atención en salud y emergencias.

Sesión 3. Prevención de riesgos y seguridad en el hogar y entorno de cuidado

Prevención de accidentes domésticos.



Manejo seguro de gas, electricidad y sustancias peligrosas.

Caídas, intoxicaciones y accidentes frecuentes en personas dependientes.

Diseño de planes familiares de emergencia.

Identificación de factores de riesgo en viviendas.

MÓDULO 2

Desarrollar habilidades prácticas para aplicar maniobras básicas de atención inicial frente a lesiones, emergencias médicas frecuentes y eventos críticos, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las participantes en situaciones que comprometan la salud o integridad de personas bajo su cuidado.

Sesión 4. Manejo de heridas, hemorragias y control de sangrado

Tipos de heridas.

Limpieza inicial y control de infecciones.

Hemorragias leves y severas.

Vendajes, compresión y elevación.

Prácticas de curación básica.

Sesión 5. Atención inicial de quemaduras e intoxicaciones

Tipos y grados de quemaduras.

Qué hacer y qué no hacer.

Primeros auxilios por contacto químico y térmico.

Intoxicaciones por medicamentos, alimentos o químicos.

Protocolos de actuación.

Sesión 6. Caídas, traumatismos, esguinces y fracturas

Reconocimiento de lesiones musculoesqueléticas.

Inmovilización básica.

Uso de férulas improvisadas.

Manejo inicial ante golpes en cabeza.

Traslado seguro de personas lesionadas.

Sesión 7. Atención ante atragantamiento y emergencias respiratorias

Obstrucción de vía aérea.

Maniobra de Heimlich en adultos.

Protocolos para niños y personas mayores.



Dificultades respiratorias y crisis asmáticas.

Prácticas supervisadas.

Sesión 8. Soporte Vital Básico (SVB) y reanimación inicial

Cadena de supervivencia.

RCP básica.

Posición lateral de seguridad.

Atención inicial ante desmayo, convulsiones y paro cardiorrespiratorio.

Simulación práctica guiada.

Módulo 3

Fortalecer competencias para la atención emocional inicial en situaciones de crisis, así como consolidar los aprendizajes adquiridos mediante ejercicios prácticos, simulaciones y escenarios que integren respuestas físicas y psicosociales ante emergencias reales.

Sesión 9. Primeros auxilios psicológicos y contención emocional

Manejo inicial de crisis emocionales.

Escucha activa y contención.

Respuesta ante crisis y ataques de pánico.

Apoyo en situaciones traumáticas.

Rutas de remisión psicosocial.

Sesión 10. Atención a personas dependientes en situaciones de emergencia

Emergencias con personas mayores.

Atención inicial a personas con discapacidad.

Protocolos para personas encamadas o dependientes.

Movilización segura del sujeto de cuidado.

Prácticas situacionales.

Sesión 11. Simulaciones integradas y escenarios guiados

Escenarios domésticos simulados.

Emergencias múltiples.

Resolución de casos prácticos.

Roles de respuesta.

Evaluación de tiempos y toma de decisiones.



Sesión 12 — Cierre y Simulacro Integrador

Simulacro integrador con caso completo.

Resolución grupal de escenarios.

Retroalimentación técnica.

Evaluación final participativa.

Entrega simbólica de certificación.

Cierre reflexivo sobre autocuidado y cuidado comunitario.

Kit: Se debe entregar un kit a cada una de las beneficiarias, el cual debe estar integrado por los siguientes elementos:

1. Botiquín portátil tipo lona o estuche semirrígido.
2. Guantes de nitrilo desechables (varios pares).
3. Tapabocas de bioseguridad.
4. Gel antibacterial.
5. Termómetro digital.
6. Tensiómetro digital de brazo.
7. Tijeras de trauma de punta roma.
8. Pinzas para curaciones.
9. Linterna de inspección.
10. Manta térmica de emergencia.
11. Compresas frías instantáneas.
12. Bolsa de reanimación de barrera para RCP (mascarilla de bolsillo).
13. Venda elástica.
14. Venda triangular para inmovilización.
15. Gasas estériles.
16. Apósitos adhesivos.
17. Esparadrapo microporoso.
18. Curitas de diferentes tamaños.
19. Solución salina para limpieza de heridas.
20. Antiséptico tópico.
21. Férula flexible o inmovilizador básico.
22. Manual de manejo inicial de heridas, quemaduras, caídas y fracturas, primeros auxilios psicológicos.

CURSO DE NUTRICIÓN Y COCINA SALUDABLE

Impacto:

30

cuidadoras

Duración estimada: 48 horas (12 sesiones)

MÓDULO 1

Fortalecer conocimientos básicos sobre nutrición, hábitos alimentarios saludables y consumo consciente, brindando herramientas para mejorar prácticas cotidianas de alimentación, promover el autocuidado y



favorecer decisiones informadas que contribuyan a la prevención de enfermedades y al bienestar del núcleo familiar.

Sesión 1.

Conceptos básicos de nutrición.

Grupos de alimentos y funciones nutricionales.

Macronutrientes y micronutrientes.

Porciones recomendadas y equilibrio alimentario.

Lectura básica de etiquetas nutricionales.

Identificación de hábitos alimentarios protectores.

Sesión 2.

Relación entre alimentación, emociones y salud.

Prácticas de alimentación consciente.

Horarios, rutinas y organización del consumo diario.

Reconocimiento del hambre física y emocional.

Hidratación y hábitos protectores.

Ejercicios prácticos para mejorar decisiones de consumo.

Sesión 3.

Diseño básico de menús balanceados.

Compras inteligentes y economía doméstica.

Aprovechamiento de alimentos y reducción de desperdicios.

Planeación semanal de alimentación familiar.

Canasta básica nutritiva de bajo costo.

Taller práctico de construcción de menú

MÓDULO 2

Desarrollar capacidades prácticas para la preparación de alimentos saludables, nutritivos y accesibles, incorporando estrategias de prevención de enfermedades mediante la alimentación y promoviendo prácticas culinarias aplicables en los hogares de las participantes.

Sesión 4.

Métodos de cocción saludables.

Reducción de grasas, sodio y azúcares.



Preparaciones balanceadas.

Manipulación higiénica de alimentos.

Práctica guiada de recetas saludables.

Sesión 5.

Recetas nutritivas con bajo presupuesto.

Proteínas accesibles y sustituciones saludables.

Aprovechamiento de productos locales.

Preparaciones rendidoras para el hogar.

Taller práctico de cocina económica.

Sesión 6.

Necesidades nutricionales por ciclo vital.

Alimentación en infancia.

Nutrición para personas mayores.

Adaptación de dietas para personas dependientes.

Preparaciones blandas, fortificadas y funcionales.

Sesión 7.

Alimentación para prevención de hipertensión.

Prevención de diabetes desde la alimentación.

Salud digestiva e inmunológica.

Alimentos funcionales y protectores.

Preparación práctica con enfoque preventivo.

Sesión 8.

Buenas prácticas de almacenamiento.

Manipulación segura.

Prevención de contaminación alimentaria.

Durabilidad y conservación.

Técnicas para evitar pérdidas y desperdicios.

MÓDULO 3



Consolidar los conocimientos adquiridos mediante prácticas aplicadas, ejercicios colaborativos y construcción colectiva de herramientas útiles para replicar aprendizajes en el entorno familiar, fortaleciendo autonomía alimentaria y capacidades prácticas de las participantes.

Sesión 9.

Preparación guiada de recetas integrales.

Aplicación de técnicas aprendidas.

Balance nutricional en preparaciones.

Evaluación práctica de recetas.

Sesión 10.

Diseño participativo de recetario.

Recetas saludables de bajo costo.

Intercambio de saberes culinarios.

Sistematización de preparaciones.

Memoria pedagógica colectiva.

Sesión 11.

Trabajo por equipos.

Diseño de menú completo saludable.

Preparación grupal.

Resolución de casos prácticos alimentarios.

Evaluación participativa.

Sesión 12.

Muestra y socialización de aprendizajes.

Presentación de recetarios elaborados.

Intercambio de experiencias.

Retroalimentación colectiva.

Reconocimiento simbólico.

Cierre vivencial sobre alimentación como práctica de cuidado.

Kit para cocina saludable

1. 1 Olla multipropósito.
2. 1 Cartilla de nutrición y autocuidado + recetario.



Impacto:
Duración estimada: 48 horas (12 sesiones)

35

cuidadoras

MÓDULO 1

Sesión 1

Introducción a la belleza integral.

Higiene, bioseguridad y manejo básico de herramientas.

Sesión 2

Tipos de piel y cabello.

Diagnóstico capilar básico.

Rutinas de autocuidado facial y capilar.

Hidratación y tratamientos básicos.

Sesión 3

Lavado técnico y tratamientos capilares.

Mascarillas y nutrición del cabello.

Sesión 5

Introducción a tintes:

- Tipos de coloración.
- Cobertura de canas.
- Aplicación básica.

Mezcla y preparación de tintes.

Práctica de retoque de raíz.

Correcciones básicas de color.

Sesión 7

Peinados básicos:

- Trenzas.
- Cepillado.
- Ondas sencillas.
- Recogidos.



Sesión 8

Conceptualización del manicure y su importancia en el cuidado personal.

Tipos de manicure (tradicional, express, spa y básica profesional).

Reconocimiento de herramientas e insumos de trabajo.

Protocolos básicos de bioseguridad e higiene en manicure.

Desinfección y manejo adecuado de utensilios.

Sesión 9

Anatomía básica de la mano y la uña

Estructura de la uña.

Identificación de cutícula, matriz, borde libre y lecho ungueal.

Reconocimiento de uñas sanas y alteraciones comunes.

Cuidados preventivos para evitar infecciones o deterioro.

Limpieza inicial de manos.

Preparación de la uña.

Técnicas de limado y forma (cuadrada, redonda, almendra).

Manejo y cuidado de cutícula.

Pulido básico.

Aplicación correcta de base, esmalte y sellado.

Secuencia paso a paso del procedimiento.

Sesión 10

Diseño de peinados y transformación básica.

Sesión 11

Simulación integral: diagnóstico + tratamiento + color + peinado.



Sesión 12. Cierre y muestra práctica

Jornada demostrativa entre participantes.

+Muestra de aprendizajes.

Kit de belleza integral:

1. 1 Maletín o cosmetiguera organizadora.
2. 1 Juego profesional de manicure (cortaúñas, alicate, tijeras).
3. 1 Empujador de cutícula.
4. 5 Palitos de naranjo.
5. 6 Limas profesionales (varios gramajes).
6. 1 Cepillo para limpieza de uñas.
7. 1 Base fortalecedora.
8. 6 Esmaltes de práctica (varios tonos).
9. 1 Removedor de esmalte 250 ml.
10. 1 paquete de Algodón.
11. 1 Aceite para cutícula 120ml.
12. 1 Crema hidratante para manos 210 ml
13. 1 Kit básico para decoración de uñas.
14. 1 Kit básico de limpieza facial.
15. 5 Mascarillas facial de práctica.
16. 1 Plancha para peinados profesional o semiprofesional (placas cerámicas, control de temperatura).
17. 1 Cepillo redondo para brushing.
18. 1 Peine profesional de corte y peinado.
19. 100 Pinzas para peinar.
20. 50 ligeros y bandas.
21. 1 Tazón mezclador.
22. 1 Brocha para aplicación de tintura.
23. 5 pares de Guantes desechables.
24. 1 Capa impermeable.
25. 1 Kit de 5 tintes de práctica (tonos básicos).
26. 1 Peróxido revelador para formación.
27. 1 Shampoo post-color 350 ml
28. 1 Acondicionador reparador 350 ml
29. 1 Tratamiento capilar nutritivo 350 ml
30. Bitácora de formación.

CURSO DE YOGA Y PILATES

Impacto:

20

cuidadoras

Duración estimada: 48 horas (24 sesiones)

Temas y prácticas sugeridas:

- Introducción al yoga y pilates.
- Beneficios para el cuerpo y la salud emocional.



- Respiración consciente.
- Técnicas básicas de inhalación y exhalación.
- Postura, alineación corporal y movilidad.
- Estiramientos básicos.
- Liberación de tensión muscular.
- Secuencias suaves para principiantes.
- Práctica integradora inicial.
- Pilates básico: activación del core.
- Flexibilidad y equilibrio.
- Posturas básicas de yoga.
- Rutinas para espalda, cuello y hombros.
- Técnicas de relajación muscular.
- Secuencia práctica integradora.
- Yoga para manejo del estrés.
- Respiración para ansiedad.
- Meditación guiada.
- Liberación emocional a través del movimiento.
- Prácticas restaurativas.
- Circuito cuerpo-mente.

Kit de pilates:

1. 1 Mat o colchoneta antideslizante para yoga/pilates.
2. 1 Banda elástica de resistencia nivel básico o medio.
3. 1 Mini band circular para fortalecimiento.
4. 1 Pelota de pilates pequeña (soft ball).
5. 1 Toalla deportiva para práctica.
6. 1 par de mancuernas livianas (2 kg).
7. 1 disco deslizante para ejercicios de estabilidad (si aplica).
8. 1 rodillo de masaje (foam roller) para liberación muscular.
9. 1 botella o termo para hidratación.

CURSO DE NATACIÓN

Impacto: 20 mujeres mayores de la localidad de Puente Aranda.

Duración estimada: 16 horas (16 sesiones)

Tiene como objetivo fortalecer las capacidades físicas, funcionales y de bienestar integral de personas mayores mediante la enseñanza de habilidades básicas de natación, promoviendo estilos de vida saludables, autonomía y prevención de riesgos asociados al sedentarismo.

Fase 1 – Adaptación al medio acuático (Sesiones 1–4)

- Ingreso seguro al agua
- Flotación asistida
- Control respiratorio
- Familiarización (confianza y relajación)



Fase 2 – Habilidades básicas (Sesiones 5–10)

- Deslizamiento
- Patada básica (crol)
- Coordinación brazos-piernas
- Uso de elementos de apoyo (tablas, flotadores)

Fase 3 – Desplazamiento autónomo (Sesiones 11–16)

- Nado básico asistido
- Resistencia progresiva
- Técnicas de seguridad acuática
- Ejercicios de relajación y recuperación

Kit acuático:

1. Una (1) toalla: elaborada en material absorbente (algodón o microfibra), de tamaño estándar (mínimo 70 cm x 140 cm), adecuada para uso personal en actividades acuáticas.
2. Un (1) gorro de natación: fabricado en silicona o material impermeable de alta resistencia, que permita la protección del cabello y facilite el desempeño en el agua.
3. Unas (1) gafas de natación: con lentes en material resistente, ajuste ergonómico y banda elástica regulable, diseñadas para garantizar comodidad, visibilidad y protección ocular durante la actividad acuática.

Nota: Al iniciar cada curso, se realizará la entrega individual del respectivo kit de formación a cada participante inscrita, conforme al proceso formativo cursado, garantizando que dicha dotación corresponda a los contenidos, herramientas e insumos definidos para cada componente, como apoyo al fortalecimiento de capacidades, la apropiación de aprendizajes y la continuidad de las prácticas en sus entornos cotidianos.

Nota: Los cursos deben realizar por profesionales idóneos y se entregarán certificados simbólicos a cada participante de la formación recibida.

Nota: Los espacios deben ser garantizados por el contratista, se realizará una metodología híbrida (presencial y virtual) en el curso de primeros auxilios y el curso de nutrición y cocina saludable.

COMPONENTE	FASE	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	CANTIDAD
COMPONENTE 2: CUIDANDO A	FASE 1. CURSOS DE FORMACIÓN	ALQUILER AUDITORIO	*ALQUILER POR SESIÓN *SERVICIO DE ASEO *DESARROLLO DE SESIONES PARA CAPACIDAD ENTRE CINCUENTA Y OCHENTA PERSONAS.	DÍA	48	1



CUIDADOR AS	ACIÓ N PARA CUID ADOR AS	SALON SENCIL LO	*INCLUYA MESAS, SILLAS, VIDEO BEAM Y SONIDO BASIC O			
COMPON ENTE 2: CUIDAND O A CUIDADO RAS	FASE 1. CURS OS DE FORM ACIÓ N PARA CUID ADOR AS	PROFE SIONA L EXPER TO EN YOGA Y PILAT ES	PROFESIONAL EN DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA O ÁREAS AFINES, CON FORMACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN COMPLEMENTARIA EN YOGA, PILATES, ENTRENAMIENTO FUNCIONAL, BIENESTAR CORPORAL O TÉCNICAS MENTE-CUERPO, CON EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS GRUPALES DIRIGIDOS A POBLACIÓN ADULTA, MUJERES CUIDADORAS O COMUNIDADES.	SESIONES	24	1
COMPON ENTE 2: CUIDAND O A CUIDADO RAS	FASE 1. CURS OS DE FORM ACIÓ N PARA CUID ADOR AS	PROFE SIONA L EXPER TO EN NUTRI CIÓN Y COCIN A SALUD ABLE	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, GASTRONOMÍA, INGENIERÍA DE ALIMENTOS O ÁREAS AFINES, CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y EXPERIENCIA EN NUTRICIÓN PREVENTIVA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE, SEGURIDAD ALIMENTARIA, COCINA FUNCIONAL Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, CON CAPACIDAD PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROCESOS FORMATIVOS ORIENTADOS AL	SESIONES	24	1

			<p>FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES A TRAVÉS DE LA ALIMENTACIÓN.</p> <p>DEBERÁ ACREDITAR 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE TALLERES O PROCESOS PEDAGÓGICOS EN NUTRICIÓN, PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES, PLANEACIÓN DE MENÚS BALANCEADOS, APROVECHAMIENTO DE ALIMENTOS, COCINA ECONÓMICA Y PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN E INOCUIDAD ALIMENTARIA. ASIMISMO, DEBERÁ CONTAR CON COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS Y LABORATORIOS PRÁCTICOS QUE INTEGREN COMPONENTES DE AUTOCUIDADO, BIENESTAR Y ALIMENTACIÓN CONSCIENTE.</p>			
<p>COMPONENTE 2: CUIDANDO O A CUIDADO RAS</p>	<p>FASE 1. CURSOS DE FORMACIÓN PARA CUID</p>	<p>PROFESIONAL EN BELLEZA INTE</p>	<p>PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO EN COSMETOLOGÍA, ESTÉTICA INTEGRAL, BELLEZA, PELUQUERÍA O ÁREAS AFINES, CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y EXPERIENCIA EN</p>	<p>SESIONES</p>	<p>24</p>	<p>2</p>

	ADOR AS	GRAL	MANICURE, PEDICURE, MAQUILLAJE, PEINADOS, COLORIMETRÍA, TINTURA CAPILAR, CUIDADO FACIAL Y TÉCNICAS BÁSICAS DE BIENESTAR ESTÉTICO, CON CAPACIDAD PARA ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRÁCTICOS DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA EL AUTOCUIDADO Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS APLICABLES EN INICIATIVAS PRODUCTIVAS. 2 AÑOS DE EXPERIENCIA			
COMPON ENTE 2: CUIDAND O A CUIDADO RAS	FASE 1. CURS OS DE FORM ACIÓ N PARA CUID ADOR AS	PROF ESION AL EN PRIM EROS AUXIL IOS	PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, MEDICINA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O ÁREAS AFINES, CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CERTIFICACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS, SOPORTE VITAL BÁSICO, ATENCIÓN INICIAL DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, CON CAPACIDAD PARA ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS TEÓRICO- PRÁCTICOS DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA INICIAL ANTE EMERGENCIAS. 2 AÑOS DE	SESIONES	24	1

			EXPERIENCIA.			
COMPONENTE 2: CUIDANDO A CUIDADORAS	FASE 1. CURSOS DE FORMACIÓN PARA CUIDADORAS	CURSO DE NATACIÓN INICIACIÓN	CURSO DE NATACIÓN PARA PERSONAS MAYORES EN EL CUAL SE REALICEN PROCESOS DE INICIACIÓN EN NATACIÓN, 16 SESIONES CADA CURSO	UNIDAD		20
COMPONENTE 2: CUIDANDO O A CUIDADORAS	FASE 1. CURSOS DE FORMACIÓN PARA CUIDADORAS	KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. BOTIQUÍN PORTÁTIL TIPO LONA O ESTUCHE SEMIRRÍGIDO. 2. GUANTES DE NITRILO DESECHABLES (VARIOS PARES). 3. TAPABOCAS DE BIOSEGURIDAD. 4. GEL ANTIBACTERIAL. 5. TERMÓMETRO DIGITAL. 6. TENSÍOMETRO DIGITAL DE BRAZO. 7. TIJERAS DE TRAUMA DE PUNTA ROMA. 8. PINZAS PARA CURACIONES. 9. LINTERNA DE 	UNIDAD		20

			INSPECCIÓN.			
			10. MANTA TÉRMICA			
			DE			
			EMERGENCIA.			
			11. COMPRESAS			
			FRÍAS			
			INSTANTÁNEAS.			
			12. BOLSA DE			
			REANIMACIÓN			
			DE BARRERA			
			PARA RCP			
			(MASCARILLA DE			
			BOLSILLO).			
			13. VENDA			
			ELÁSTICA.			
			14. VENDA			
			TRIANGULAR			
			PARA			
			INMOVILIZACIÓN.			
			15. GASAS			
			ESTÉRILES.			
			16. APÓSITOS			
			ADHESIVOS.			
			17. ESPARADRAPO			
			MICROPOROSO.			
			18. CURITAS DE			
			DIFERENTES			
			TAMAÑOS.			
			19. SOLUCIÓN			
			SALINA PARA			
			LIMPIEZA DE			
			HERIDAS.			
			20. ANTISÉPTICO			
			TÓPICO.			
			21. FÉRULA			
			FLEXIBLE O			
			INMOVILIZADOR			
			BÁSICO.			
			22. MANUAL DE			
			MANEJO INICIAL			
			DE HERIDAS,			
			QUEMADURAS,			
			CAÍDAS Y			
			FRACTURAS.			

COMPONENTE 2: CUIDANDO A CUIDADORAS	FASE 1. CURSOS DE FORMACIÓN PARA CUIDADORAS	KIT DE NUTRICIÓN Y COCINA SALUDABLE	1 OLLA MULTIPROPÓSITO. 1 CARTILLA DE NUTRICIÓN Y AUTOCUIDADO. 1 RECETARIO PRÁCTICO DE PREPARACIONES SALUDABLES DE BAJO COSTO.	UNIDAD		30
COMPONENTE 2: CUIDANDO A CUIDADORAS	FASE 1. CURSOS DE FORMACIÓN PARA CUIDADORAS	KIT DE BELLEZA INTEGRAL	1. 1 MALETÍN O COSMETIQUERA ORGANIZADORA. 2. 1 JUEGO PROFESIONAL DE MANICURE (CORTAÚÑAS, ALICATE, TIJERAS). 3. 1 EMPUJADOR DE CUTÍCULA. 4. 5 PALITOS DE NARANJO. 5. 6 LIMAS PROFESIONALES (VARIOS GRAMAJES). 6. 1 CEPILLO PARA LIMPIEZA DE UÑAS. 7. 1 BASE FORTALECEDORA. 8. 6 ESMALTES DE PRÁCTICA (VARIOS TONOS). 9. 1 REMOVEDOR DE ESMALTE 250 ML. 10. 1 PAQUETE DE ALGODÓN. 11. 1 ACEITE PARA	UNIDAD		35

			CUTÍCULA 120ML.			
			12. 1 CREMA HIDRATANTE PARA MANOS 210 ML			
			13. 1 KIT BÁSICO PARA DECORACIÓN DE UÑAS.			
			14. 1 KIT BÁSICO DE LIMPIEZA FACIAL.			
			15. 5 MASCARILLAS FACIAL DE PRÁCTICA.			
			16. 1 PLANCHA PARA PEINADOS PROFESIONAL O SEMIPROFESIONAL (PLACAS CERÁMICAS, CONTROL DE TEMPERATURA).			
			17. 1 CEPILLO REDONDO PARA BRUSHING.			
			18. 1 PEINE PROFESIONAL DE CORTE Y PEINADO.			
			19. 100 PINZAS PARA PEINAR.			
			20. 50 LIGUEROS Y BANDAS.			
			21. 1 TAZÓN MEZCLADOR.			
			22. 1 BROCHA PARA APLICACIÓN DE TINTURA.			
			23. 5 PARES DE GUANTES DESECHABLES.			
			24. 1 CAPA IMPERMEABLE.			
			25. 1 KIT DE 5 TINTES DE PRÁCTICA (TONOS BÁSICOS).			
			26. 1PERÓXIDO REVELADOR PARA FORMACIÓN.			
			27. 1 SHAMPOO POST- COLOR 350 ML			
			28. 1 ACONDICIONADOR			

			REPARADOR 350 ML 29. 1 TRATAMIENTO CAPILAR NUTRITIVO 350 ML 30. BITÁCORA DE FORMACIÓN.			
COMPONENTE 2: CUIDANDO A CUIDADOR AS	FASE 1. CURSOS DE FORMACIÓN PARA CUIDADORAS	KIT DE YOGA Y PILATES	1. 1 MAT O COLCHONETA ANTIDESLIZANTE PARA YOGA/PILATES. 2. 1 BANDA ELÁSTICA DE RESISTENCIA NIVEL BÁSICO O MEDIO. 3. 1 MINI BAND CIRCULAR PARA FORTALECIMIENTO. 4. 1 PELOTA DE PILATES PEQUEÑA (SOFT BALL). 5. 1 TOALLA DEPORTIVA PARA PRÁCTICA. 6. 1 PAR DE MANCUERNAS LIVIANAS (2 KG). 7. 1 DISCO DESILIZANTE PARA EJERCICIOS DE ESTABILIDAD (SI APLICA). 8. 1 RODILLO DE MASAJE (FOAM ROLLER) PARA LIBERACIÓN MUSCULAR. 9. 1 BOTELLA O TERMO PARA HIDRATACIÓN.	UNIDAD		20
COMPONENTE 2: CUIDANDO A CUIDADOR	FASE 1. CURSOS DE FORMACIÓN PARA	KIT ACUÁTICO	1. UNA (1) TOALLA: ELABORADA EN MATERIAL ABSORBENTE (ALGODÓN O MICROFIBRA), DE TAMAÑO ESTÁNDAR (MÍNIMO 70 CM X 140 CM), ADECUADA PARA USO PERSONAL EN ACTIVIDADES ACUÁTICAS.	UNIDAD		20

AS	CUIDADORAS		<p>2. UN (1) GORRO DE NATACIÓN: FABRICADO EN SILICONA O MATERIAL IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA, QUE PERMITA LA PROTECCIÓN DEL CABELLO Y FACILITE EL DESEMPEÑO EN EL AGUA.</p> <p>3. UNAS (1) GAFAS DE NATACIÓN: CON LENTES EN MATERIAL RESISTENTE, AJUSTE ERGONÓMICO Y BANDA ELÁSTICA REGULABLE, DISEÑADAS PARA GARANTIZAR COMODIDAD, VISIBILIDAD Y PROTECCIÓN OCULAR DURANTE LA ACTIVIDAD ACUÁTICA.</p>			
COMPONENTE 2: CUIDANDO A CUIDADORAS	FASE 1. CURSOS DE FORMACIÓN PARA CUIDADORAS	CERTIFICADOS	IMPRESOS EN PAPEL PROPALCOTE FULL COLOR, TAMAÑO CARTA (21,6 X 27,9 CM), IMPRESIÓN A UNA CARA, EN PAPEL DE GRAMAJE MÍNIMO DE 240 GRAMOS, ACABADO BRILLANTE O SEMIMATE, CON DISEÑO INSTITUCIONAL, INCLUSIÓN DE LOGOS, NOMBRE DE LA PARTICIPANTE, NOMBRE DEL CURSO, INTENSIDAD HORARIA, FECHA DE EXPEDICIÓN Y FIRMAS CORRESPONDIENTES.	UNIDAD		125

FASE 2. SALIDA DE AUTOCUIDADO

Lugar: Centro recreacional a las afueras de Bogotá (3 sitios opcionales que se socialicen en comité técnico)

Impacto: 125 mujeres cuidadoras



Duración: 8 horas

Objetivo: Generar un espacio de reconocimiento, descanso activo, bienestar físico y fortalecimiento emocional para mujeres cuidadoras, a través de una salida pedagógica de bajo costo que promueva el autocuidado, la integración, el manejo del estrés y el reconocimiento de su labor cotidiana.

Descripción del evento

1. Bienvenida e integración (50 minutos)

- Recepción y traslado.
- Actividad rompehielo.
- Ritual simbólico de reconocimiento al rol de cuidado.
- Sensibilización concepto 5R.
- ¿Por qué cuidarnos a si mismas es necesario para cuidar a otros?
- Dinámica grupal “Qué cargas tengo y cómo puedo soltarlas”.

2. Circuito de bienestar y respiro (3 horas)

Rotación por estaciones

- Respiración consciente y relajación guiada.
- Sesión suave de Yoga o estiramiento.
- Spa: mascarillas, aromaterapia, masaje

3. Almuerzo campestre y espacio libre (1 hora)

- Almuerzo colectivo.
- Música de ambientación

4. Actividad lúdico-pedagógica (2.5 horas)

- Reflexión “Reconocer mi cuidado”.
- Caminata ecológica suave.
- Juegos autóctonos.

6. Cierre simbólico (1 hora)

- Círculo de cierre.
- Reconocimiento simbólico.
- Entrega de detalle recordatorio
- Regreso.

COMPONE	FASE	OBJETO	ELEMEN	DESCRIPCI	UNIDAD DE	TIEMPO	CANTI
---------	------	--------	--------	-----------	-----------	--------	-------



NTE			TO	ÓN	MEDIDA		DAD
COMPONENTE 2: CUIDANDO A CUIDADORAS	FASE 2. SALIDA DE CUIDADO	TRANSPORTE	BUS PARA 45 PERSONAS	*ALQUILER DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO A LAS AFUERAS DE BOGOTÁ PARA 45 PERSONAS.	UNIDAD		3
COMPONENTE 2: CUIDANDO A CUIDADORAS	FASE 2. SALIDA DE CUIDADO	PASADÍA CENTRO RECREATIVO	PASADÍA PARA 129 PERSONAS	"PASADÍA EN UN ESPACIO PARA EL RESPIRO, CENTRO DE SPA, CON JUEGOS AUTÓCTONOS, ZONAS VERDES PARA CAMINATAS. MASAJE CORPORAL DE RELAJACIÓN. ALIMENTACIÓN COMPLETA: DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, 2 REFRIGERIOS AL DIA E HIDRATACIÓN ILIMITADA. NOTA: 125 BENEFICIARIAS Y 4 COLABORADORES DEL FDLPA. "	UNIDAD		129
COMPONENTE 2: CUIDANDO	FASE 2. SALIDA	RECORDATORIO	COBIJA PARA CUIDADORAS	COBIJA TIPO SENCILLA, ELABORADA EN TELA PIEL DE DURAZNO O MATERIAL SUAVE AL	UNIDAD		125



O A CUIDADO RAS	A DE CUID ADO			TACTO, LIVIANO Y CONFORTABLE, DE FÁCIL LAVADO Y SECADO, EN COLORES SURTIDOS. DEBERÁ CONTAR CON ESTAMPADO INSTITUCIONAL ALUSIVO A LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, APLICADO MEDIANTE TÉCNICA DE SUBLIMACIÓN, SERIGRAFÍA, TRANSFER O SIMILAR, GARANTIZANDO BUENA DEFINICIÓN, ADHERENCIA Y DURABILIDAD DEL DISEÑO.			
--------------------------	---------------------	--	--	---	--	--	--

COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES

Objetivo general:

Fortalecer la autonomía económica, las capacidades productivas y el empoderamiento de las mujeres de la localidad de Puente Aranda mediante procesos formativos, pedagógicos y prácticos orientados al desarrollo de habilidades para el emprendimiento, la generación de ingresos, el fortalecimiento de oficios y la consolidación de iniciativas económicas, contribuyendo a mejorar sus oportunidades de inclusión productiva, bienestar y participación en el desarrollo local.

-Iniciativa de Presupuestos Participativos:

55485. MUJER CREADORA

Se desarrollarán procesos formativos con enfoque de género dirigidos a mujeres de la localidad, orientados al fortalecimiento de capacidades, autonomía económica, bienestar integral y generación de oportunidades, mediante la implementación de cursos con diversos cupos por grupo e insumos incluidos para el desarrollo



de las actividades. La oferta formativa contempla áreas relacionadas con habilidades para el emprendimiento, formación técnica, desarrollo digital, cuidado personal, fortalecimiento financiero e inserción en nuevos campos de participación económica, promoviendo herramientas prácticas para la proyección personal y productiva de las participantes.

Los procesos incluirán formación en macramé y pintura textil, maquillaje artístico profesional, uñas con tendencias actuales, conducción C1 y refuerzo para mujeres con licencia, programación con enfoque de género, ventas de producto, finanzas personales y costos, inversión para principiantes con expertas que permitan fortalecer conocimientos aplicados y capacidades para el emprendimiento, la empleabilidad y el liderazgo económico.

Adicionalmente, se hará apoyo a planes de inversión de actividades emprendedoras, orientados a las poblaciones de mujeres, dando unos cupos diferenciales a mujeres en condición de discapacidad y aquellas que orientan un servicio de protección animal en la localidad.

El proceso tendrá fases:

3. **Ciclo de cursos formativos por líneas temáticas-**
4. **Feria de emprendimientos y entrega de licencias**
5. **Planes de inversión**

FASE 1. CURSOS FORMATIVOS PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

Impacto:

200 mujeres de la localidad de Puente Aranda.

45 personas víctimas del conflicto armado de la localidad de Puente Aranda

ACTIVIDAD 1. CONVOCATORIA

MUJERES DE LA LOCALIDAD

Duración: 2 semanas

Se realizará la convocatoria durante dos semanas en cinco (5) puntos estratégicos de la localidad, siendo uno de ellos la Alcaldía Local, estas inscripciones deben realizarse todos los días de las dos semanas de inscripción, un lugar por cada día, con el fin de hacer arqueo finalizando cada jornada indicando los cupos disponibles para el siguiente día. El contratista deberá hacer rotación de la pieza aprobada, 10 días antes, por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, en la cual se indicará la fecha y lugares de inscripción, así como los criterios.

Se debe hacer la socialización de la convocatoria a las instancias de participación, organizaciones de mujeres y el contratista deberá remitir el reporte de las socializaciones hechas con antelación al inicio de inscripciones.

Criterios de inscripción:

1. Mujeres de la localidad de Puente Aranda
2. Documento de identidad
3. Certificado de residencia de la localidad de Puente Aranda



4. No haber sido beneficiarias del proyecto de autonomía económica 2025 CPS 482-2025.

CUPOS MUJERES

- MACRAMÉ- 30 MUJERES
- PINTURA TEXTIL- 30 MUJERES
- MANICURE NUEVAS TENDENCIAS- 40 MUJERES
- MAQUILLAJE ARTÍSTICO- 30 MUJERES
- LICENCIAS DE CONDUCCIÓN C1- 70 MUJERES

POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO

Se realizará la convocatoria durante dos semanas en la Personería Local de Puente Aranda, durante una fecha que se defina en el marco del comité técnico. El contratista deberá hacer rotación de la pieza aprobada, 10 días antes, por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, en la cual se indicará la fecha y lugares de inscripción, así como los criterios de inscripción.

Se debe hacer la socialización de la convocatoria a las instancias de participación y el contratista deberá remitir el reporte de las socializaciones hechas con antelación al inicio de las inscripciones, con el fin de garantizar los cupos de la inscripción.

Criterios de inscripción:

A) DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

- Cédula de ciudadanía (mayores de 18 años).

B) CERTIFICACIÓN DE VÍCTIMA:

- Certificación del Registro Único de Víctimas (RUV) expedida por la UARIV.
- Fecha de expedición no mayor a seis (6) meses.
- La certificación puede obtenerse en línea en www.unidadvictimas.gov.co o presencialmente en los puntos de atención.

C) CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN LA LOCALIDAD:

Cualquiera de los siguientes documentos que acredite residencia en Puente Aranda:

- Recibo de servicio público (agua, luz, gas, teléfono) a nombre del participante.
- Certificación del titular del servicio público autorizando la participación del residente.
- Contrato de arrendamiento vigente.
- Certificación de la Junta de Acción Comunal del barrio.

CUPOS POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO

- LICENCIAS DE CONDUCCIÓN C1- 45 PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO



Nota: La inscripción de las mujeres se realizará por orden de llegada, información que debe estar en la pieza gráfica, atendiendo estrictamente los cupos definidos para cada curso. En este sentido, el arqueo o cierre de verificación al finalizar cada jornada de inscripción constituye una actividad fundamental para consolidar el número efectivo de participantes registradas, validar la disponibilidad de cupos y evitar inscripciones adicionales que excedan la capacidad prevista para cada proceso formativo.

Este procedimiento permitirá garantizar transparencia en la asignación de cupos, control sobre los registros efectuados, trazabilidad en el proceso de vinculación y una adecuada organización logística y operativa para el desarrollo de cada curso, en concordancia con la cobertura programada y los recursos dispuestos para la ejecución de la actividad.

Nota: El contratista debe garantizar la inscripción de las mujeres, teniendo un listado finalizando las dos semanas de inscripción, con las 200 mujeres que serán beneficiadas por este componente.

Nota: El procedimiento de inscripción de las víctimas del conflicto armado, en la categoría de licencias de conducción debe hacerse conforme a lo que se determine en comité técnico teniendo en cuenta lugar, fecha, hora y criterios de inscripción relacionados y deberá aportar el listado con las 45 personas inscritas.

Nota: Todos los cursos deben tener un componente de formación en marketing digital y ventas

ACTIVIDAD 2 – CURSOS FORMATIVOS

MACRAMÉ

Impacto: 30 mujeres

Duración: 48 horas (24 sesiones)

Temas sugeridos

- Introducción al macramé: historia, usos y aplicaciones.
- Reconocimiento de materiales, fibras, cuerdas y herramientas básicas.
- Manejo de tensión, postura y técnicas iniciales de tejido.
- Aprendizaje de nudos básicos: nudo plano, espiral, alondra y festón.
- Secuencias, repetición de patrones y composición de diseños.
- Simetría y estructura en piezas artesanales.
- Diseño y elaboración de mini tapices decorativos.
- Cálculo de medidas, proporciones y uso del cordón según proyecto.
- Desarrollo de caminos de mesa y piezas utilitarias sencillas.
- Introducción a técnicas creativas y tendencias actuales en macramé.
- Integración de materiales complementarios como madera, aros y textiles.
- Elaboración de atrapasueños y piezas decorativas tipo boho.
- Elaboración de portamateras colgantes.
- Diseño de productos personalizados y acabados finales.



- Técnicas de presentación y terminación de piezas.
- Costeo básico para productos artesanales.
- Fijación de precios para emprendimientos creativos.
- Introducción a identidad de marca para productos hechos a mano.
- Herramientas básicas para comercialización y ventas.
- Fotografía básica para promocionar productos artesanales.
- Uso de redes sociales para visibilización de emprendimientos.
- Diseño y desarrollo de proyecto final.
- Preparación de piezas para muestra o feria de emprendimiento.
- Presentación final de productos elaborados.

Kit de macramé:

1. Cordón para macramé (3 a 5 rollos surtidos en algodón o poliéster de 3 mm a 5 mm).
2. Hilo encerado o cordón delgado (2 rollos para accesorios pequeños).
3. Tijeras (1 unidad).
4. Cinta métrica (1 unidad).
5. Peine o cepillo para deshilado (1 unidad).
6. Aguja lanera o pasador (1 unidad).
7. Aros metálicos o de madera (3 unidades surtidas).
8. Varillas de madera (3 unidades).
9. Argollas pequeñas (10 unidades).
10. Mosquetones o ganchos (5 unidades).
11. Cuentas decorativas de madera (30 unidades).
12. Mostacillas o accesorios decorativos (1 paquete).
13. Base para portamateras o aros soporte (2 unidades).
14. Cuaderno con patrones de macramé, media carta, pasta dura, propalcote 40 páginas, pasta dura laminada 1 unidad

PINTURA TEXTIL

Impacto: 30 mujeres

Duración: 48 horas (24 sesiones)

Temas sugeridos

- Introducción a la pintura textil y sus aplicaciones productivas.
- Reconocimiento de materiales, pinceles, pinturas, telas y herramientas básicas.
- Tipos de textiles y comportamiento de la pintura sobre distintas superficies.
- Técnicas básicas de trazo, pinceladas y manejo del color.
- Teoría básica del color aplicada al diseño textil.
- Mezclas cromáticas, degradados y armonía visual.
- Elaboración de diseños básicos sobre tela.



- Uso de plantillas, estencil y técnicas decorativas iniciales.
- Pintura de figuras florales, geométricas y patrones repetitivos.
- Composición y distribución visual en prendas y accesorios.
- Técnicas de sombreado, volumen y detalles.
- Personalización de camisetas, tote bags, pañuelos y piezas textiles.
- Diseño de productos artesanales con enfoque comercial.
- Tendencias actuales en estampación y pintura textil creativa.
- Acabados, fijación de color y conservación del producto.
- Desarrollo de colecciones pequeñas o líneas de productos.
- Costeo básico para productos textiles artesanales.
- Fijación de precios y cálculo de utilidad.
- Introducción a marketing para emprendimientos creativos.
- Construcción de marca e identidad visual para productos textiles.
- Fotografía básica de producto para ventas.
- Uso de redes sociales para promocionar emprendimientos.
- Estrategias básicas de ventas digitales y atención a clientes.
- Introducción a canales de comercialización (ferias, redes, ventas directas).
- Elaboración de catálogo básico de productos.
- Presentación comercial y empaque sencillo.
- Desarrollo de propuesta de emprendimiento individual.
- Diseño de producto final con potencial de venta.
- Preparación para muestra o feria de emprendimiento.
- Socialización y presentación final de productos elaborados.

Kit de pintura textil

1. Pinturas para tela, set básico de 6 colores.
2. 3 pinceles surtidos (delgado, medio y grueso).
3. 1 marcador textil.
4. 1 paleta mezcladora.
5. Plantillas o estencil básico.
6. Esponjas para aplicación.
7. Bastidor pequeño.
8. Delantal plástico sencillo.
9. Retazos de tela para práctica.
10. Camiseta de algodón blanca.
11. Bolsa ecológica tipo tote bag.
12. Papel carbón para transfer.
13. Cuaderno de bocetos tamaño media carta.
14. Marcador permanente negro.
15. Cinta masking.
16. Recipiente plástico para agua.



17. Paño o trapo de limpieza.
18. Carpeta o sobre para conservar diseños y patrones.

MANICURE NUEVAS TENDENCIAS

Impacto: 40 mujeres

Duración: 48 horas (24 sesiones)

Temas sugeridos

- Introducción al cuidado integral de manos y uñas.
- Bioseguridad, higiene y protocolos básicos en manicure.
- Reconocimiento de herramientas, insumos y materiales de trabajo.
- Anatomía básica de la uña y salud ungueal.
- Preparación de la uña natural.
- Técnicas básicas de manicure tradicional.
- Limpieza, limado y manejo correcto de cutícula.
- Aplicación correcta de esmalte tradicional.
- Tendencias actuales en manicure y diseño de uñas.
- Técnicas de esmaltado semipermanente.
- Preparación y aplicación de gel polish.
- Decoración básica y nail art.
- Técnicas de líneas, puntos, degradados y efectos.
- Aplicación de pedrería y elementos decorativos.
- Diseño de uñas con tendencias minimalistas y modernas.
- Introducción a manicure francesa moderna y variantes.
- Técnicas básicas de extensión de uñas.
- Introducción a uñas press-on y tips.
- Fundamentos de uñas en gel.
- Nivelación básica y acabados.
- Mantenimiento y retoques.
- Cuidado de manos: exfoliación e hidratación.
- Atención al cliente y protocolo básico de servicio.
- Costeo de servicios y fijación de precios.
- Construcción de portafolio de diseños.
- Fotografía básica para promocionar trabajos.
- Uso de redes sociales para captar clientes.
- Marketing básico para servicios de belleza.
- Introducción al emprendimiento en manicure.
- Práctica final y muestra de diseños.



Kit de manicure

1. Kit de 3 limas surtidas.
2. 1 empujador de cutícula.
3. 1 corta cutícula.
4. 1 alicate básico.
5. 5 esmaltes surtidos.
6. 1 Base coat y top coat.
7. 1 Kit de esmalte semipermanente básico.
8. 1 Lámpara UV/LED sencilla (compartida o individual según presupuesto).
9. 2 pinceles para nail art.
10. 1 Dotting tool.
11. Decoraciones básicas (pedrería, stickers, foil).
12. 1 paquete de tips para práctica.
13. 1 Pegante para tips.
14. 1 Buffer pulidor.
15. 1 Removedor o cleanser.
16. 1 paquete de algodón o pads.
17. Cuaderno guía media carta con tendencias.

MAQUILLAJE ARTÍSTICO

Impacto: 30 mujeres

Duración: 48 horas (24 sesiones)

Temas sugeridos

- Introducción al maquillaje artístico y sus aplicaciones creativas y productivas.
- Bioseguridad, higiene y manejo adecuado de herramientas y productos.
- Reconocimiento de brochas, pinceles, cosméticos y materiales básicos.
- Preparación de la piel antes del maquillaje.
- Teoría básica del color aplicada al maquillaje.
- Corrección de tonos, luces y sombras.
- Técnicas básicas de maquillaje social.
- Diseño y armonía en maquillaje para distintos tipos de rostro.
- Técnicas de delineado y manejo de ojos.
- Aplicación de sombras y degradados.
- Diseño y perfilado de cejas.
- Técnicas de contorno e iluminación.
- Maquillaje artístico con color y composición creativa.
- Técnicas de fantasía y efectos visuales básicos.
- Aplicación de glitter, pigmentos y texturas.
- Diseño de maquillaje temático y conceptual.



- Tendencias actuales en maquillaje creativo.
- Maquillaje para fotografía y creación de contenido.
- Introducción a maquillaje para eventos y caracterización básica.
- Prácticas de maquillaje editorial y propuestas creativas.
- Construcción de portafolio de looks.
- Fotografía básica para mostrar trabajos.
- Uso de redes sociales para promocionar servicios.
- Marketing para servicios de belleza.
- Costeo y fijación de precios.
- Atención al cliente y protocolo básico.
- Diseño de propuesta de emprendimiento.
- Desarrollo de look final como proyecto práctico.
- Preparación para muestra o pasarela de cierre.
- Presentación final de trabajos.

Kit básico por participante

1. 1 paleta de sombras 24 tonos
2. 1 Set de brochas .
3. 1 Base o kit de correctores.
4. 1 Polvo compacto o traslúcido.
5. 1 set e rubores x 3 colores.
6. 1 Iluminador.
7. 1 Delineador.
8. 1 Máscara de pestañas.
9. 1 set de 3 Labiales surtidos.
10. 5 Esponja tipo blender.
11. 3 Pinceles finos para detalle artístico.
12. 3 Pigmentos o glitter cosmético.
13. 3 Pinturas faciales color surtido.
14. 1 Pegante cosmético para decoraciones.
15. Piedrería o accesorios decorativos básicos.
16. 1 paquete de Toallitas desmaquillantes.
17. 1 desmaquillante líquido
18. 1 cosmetiquera

LICENCIAS DE CONDUCCIÓN

Impacto:

70 mujeres de la localidad de Puente Aranda

45 personas víctimas del conflicto armado de la localidad de Puente Aranda



Se desarrollará por parte del contratista la identificación, gestión y articulación con Centros de Enseñanza Automovilística legalmente habilitados, con el propósito de implementar un proceso formativo orientado a la capacitación de 70 mujeres en licencia de conducción categoría C1 y 45 personas población víctima del conflicto armado en licencia de conducción categoría C1, promoviendo el fortalecimiento de capacidades para la movilidad, la empleabilidad y la autonomía económica de las y los participantes. El proceso incluirá la búsqueda y selección de las alternativas de formación que ofrezcan condiciones técnicas, pedagógicas y operativas adecuadas para la prestación del servicio, garantizando que la formación cumpla con la normatividad vigente y con los requerimientos para el desarrollo del curso.

Esta línea de formación se orienta a ampliar oportunidades para las mujeres en sectores donde tradicionalmente han tenido menor participación, favoreciendo el acceso a competencias para actividades productivas relacionadas con conducción de vehículos de servicio, logística, transporte y otras alternativas de generación de ingresos. En este marco, el contratista deberá adelantar las acciones de convocatoria, verificación de requisitos, articulación con el centro de enseñanza, seguimiento a la matrícula y acompañamiento al desarrollo del proceso formativo, procurando condiciones que favorezcan la permanencia y culminación efectiva de las participantes.

Como criterio de ingreso y corresponsabilidad, las mujeres inscritas deberán suscribir una carta de compromiso de cumplimiento, mediante la cual manifiesten su voluntad de participar activamente en el proceso, asistir de manera regular a las jornadas programadas, acatar los lineamientos académicos y operativos del curso, y cumplir con la formación en el lugar que sea definido para su desarrollo. Este compromiso busca fortalecer la apropiación del proceso, mitigar riesgos de deserción y garantizar un uso eficiente de los recursos destinados a la formación.

El contratista deberá, además, implementar mecanismos de seguimiento a asistencia, permanencia y cumplimiento, así como estrategias de acompañamiento para promover la continuidad de las participantes, reportando avances, novedades y resultados al Comité Técnico. Como producto, se espera contar con la vinculación efectiva de 70 mujeres al proceso formativo y 45 personas población víctima del conflicto armado, el desarrollo del curso conforme a los lineamientos definidos y el fortalecimiento de capacidades orientadas a la inclusión económica y autonomía de las beneficiarias.

El contratista es responsable de la entrega de la licencia de conducción a las beneficiarias en la jornada final de muestra de emprendimientos.

Sensibilización CEA

El contratista será responsable de diseñar e implementar una jornada de sensibilización dirigida a los formadores e instructores de los Centros de Enseñanza Automovilística vinculados al proceso, orientada a prevenir situaciones de violencia basada en género, discriminación, acoso o cualquier forma de trato desigual que pueda afectar la participación de las mujeres beneficiarias.

Esta acción deberá incorporar contenidos relacionados con enfoque de género, prevención de violencias, relaciones respetuosas, corresponsabilidad, eliminación de estereotipos y promoción de entornos formativos seguros e inclusivos, con el propósito de fortalecer capacidades institucionales en los centros de formación y generar condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso pedagógico.



La sensibilización deberá propender porque los espacios de formación para licencia de conducción C1 se desarrollen en un ambiente libre de prácticas discriminatorias, lenguaje sexista, barreras de participación o conductas que reproduzcan desigualdades o vulneraciones de derechos, promoviendo el respeto, la dignidad y la permanencia de las participantes durante todo el proceso formativo.

En este marco, el contratista deberá dejar evidencia de la realización de esta actividad y adoptar mecanismos preventivos que contribuyan a mitigar riesgos de abuso, maltrato o discriminación, garantizando que la formación se implemente bajo principios de protección, inclusión y enfoque de género.

Nota: Los cursos se deben desarrollar en espacios de la localidad para facilitar el acceso y/o movilidad de las mujeres. Se deben realizar por profesionales idóneos y expertos.

Nota: Los profesionales encargados de orientar cada proceso formativo deberán presentar, previo al inicio de los cursos, las metodologías, contenidos temáticos, secuencia de sesiones, actividades prácticas, recursos pedagógicos y productos esperados correspondientes a cada espacio de formación, con el fin de surtir la revisión y aprobación por parte del Comité Técnico, garantizando la pertinencia metodológica, calidad del proceso formativo y coherencia con los objetivos establecidos.

Nota: El espacio o salón se alquila por un día, por lo que deben realizarse dos sesiones alternando las líneas temáticas. Un curso en la mañana y un curso en la tarde, para un total de 96 sesiones y 48 días de alquiler.

Nota: Para el caso de los cursos de conducción, el contratista será responsable de garantizar la gestión, trámite y entrega material de las licencias de conducción obtenidas por las participantes que hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos formativos, administrativos y legales exigidos por el Centro de Enseñanza Automovilística y la normatividad vigente.

Nota: En caso de que, durante la ejecución del contrato, el valor correspondiente a los cursos de conducción se vea afectado por disposiciones normativas o ajustes establecidos mediante decreto, se evaluará el impacto generado sobre este componente, con el fin de garantizar su ejecución conforme a la disponibilidad presupuestal asignada.

La entrega de dichas licencias deberá realizarse en el marco de la actividad de feria de cierre, como acto de reconocimiento al proceso formativo culminado, promoviendo la visibilización de logros, autonomía y fortalecimiento de capacidades de las participantes. Para tal efecto, el contratista deberá asegurar la articulación con los actores competentes, la verificación previa del cumplimiento de requisitos, y la entrega oportuna del documento a cada beneficiaria en dicho espacio de cierre.

COMPONENTE	FASE	ELEMEN TO	DESCRIPC IÓN	UNID AD DE MEDI	TIEMP O	CANTI DAD



				DA		
COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES	FASE 1. CURSOS FORMATIVOS PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA	ALQUILER AUDITORIO SALON SENCILLO	*ALQUILER POR SESION *SERVICIO DE ASE O *DESARROLLO DE SESIONES PARA CAPACIDAD ENTRE CINCUENTA Y OCHENTA PERSONAS. *INCLUYA MESAS, SILLAS, VIDEO BEAM Y SONIDO BASICO	DIA	48	1
COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES	FASE 1. CURSOS FORMATIVOS PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA	PROFESIONA L EXPER TA EN MACRAMÉ	PROFESIONAL EXPERTA EN MACRAMÉ: MUJER TÉCNICA, TECNÓLOGA O PROFESIONAL EN ARTES, DISEÑO ARTESANAL, DISEÑO TEXTIL, BELLAS ARTES O ÁREAS AFINES, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN FORMACIÓN Y ACOMPANAMIENTO EN TÉCNICAS DE MACRAMÉ Y ARTES MANUALES. DEBE ACREDITAR CONOCIMIENTOS EN MANEJO DE NUDOS BÁSICOS Y AVANZADOS, ELABORACIÓN DE PIEZAS	SESIONES	24	1

			<p>DECORATIVAS, UTILITARIAS Y ACCESORIOS COMO TAPICES, PORTAMACETAS, BOLSOS, BISUTERÍA Y ELEMENTOS DECORATIVOS, ASÍ COMO DOMINIO EN SELECCIÓN Y USO DE MATERIALES, COMPOSICIÓN, DISEÑO CREATIVO Y ACABADOS.</p> <p>DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS PEDAGÓGICOS GRUPALES DIRIGIDOS A MUJERES, PROMOVIENDO EL DESARROLLO DE HABILIDADES MANUALES, CREATIVIDAD, AUTONOMÍA ECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE EMPENDIMIENTO. SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN FORMACIÓN COMUNITARIA CON ENFOQUE DE GÉNERO, METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS Y ACOMPañAMIENTO EN PROCESOS DE BIENESTAR, AUTOCUIDADO Y</p>			
--	--	--	---	--	--	--

			CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO A TRAVÉS DEL ARTE TEXTIL. DEBE CONTAR CON HABILIDADES PARA LA ENSEÑANZA, LIDERAZGO, COMUNICACIÓN ASERTIVA Y MANEJO DE GRUPOS.			
COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES	FASE 1. CURSOS FORMATIVOS PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA	PROFESIONAL EXPERIMENTA EN PINTURA TEXTIL	MUJER TÉCNICA, TECNÓLOGA O PROFESIONAL EN ARTES PLÁSTICAS, DISEÑO TEXTIL, DISEÑO DE MODAS, BELLAS ARTES O ÁREAS AFINES, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN TÉCNICAS DE PINTURA TEXTIL Y ARTES APLICADAS. DEBE ACREDITAR CONOCIMIENTOS EN MANEJO DE PINTURAS PARA TELA, TÉCNICAS DE TRAZADO, COMPOSICIÓN, COMBINACIÓN DE COLOR, ESTAMPACIÓN MANUAL, INTERVENCIÓN DE PRENDAS Y ACCESORIOS TEXTILES, ASÍ COMO ELABORACIÓN DE DISEÑOS DECORATIVOS Y	SESIONES	24	1

			<p>ACABADOS.</p> <p>DEBERÁ CONTAR</p> <p>CON EXPERIENCIA</p> <p>EN ORIENTACIÓN</p> <p>DE TALLERES</p> <p>GRUPALES</p> <p>DIRIGIDOS A</p> <p>MUJERES,</p> <p>PROMOVIENDO EL</p> <p>DESARROLLO DE</p> <p>HABILIDADES</p> <p>CREATIVAS Y</p> <p>MANUALES, EL</p> <p>FORTALECIMIENTO</p> <p>DE CAPACIDADES</p> <p>PARA EL</p> <p>EMPRENDIMIENTO</p> <p>Y LA GENERACIÓN</p> <p>DE INICIATIVAS</p> <p>PRODUCTIVAS</p> <p>ASOCIADAS A LA</p> <p>ECONOMÍA</p> <p>CREATIVA. SE</p> <p>VALORARÁ</p> <p>EXPERIENCIA EN</p> <p>METODOLOGÍAS</p> <p>PARTICIPATIVAS,</p> <p>FORMACIÓN</p> <p>COMUNITARIA CON</p> <p>ENFOQUE DE</p> <p>GÉNERO Y</p> <p>PROCESOS DE</p> <p>BIENESTAR Y</p> <p>EXPRESIÓN</p> <p>ARTÍSTICA. DEBE</p> <p>CONTAR CON</p> <p>HABILIDADES</p> <p>PEDAGÓGICAS,</p> <p>LIDERAZGO,</p> <p>COMUNICACIÓN</p> <p>ASERTIVA Y MANEJO</p> <p>DE GRUPOS.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES	FASE 1. CURSOS FORMATIVOS PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA	PROFESIONALES EN MANICURE Y NUEVAS TENDENCIAS: MUJER TÉCNICA, TECNÓLOGA O PROFESIONAL EN COSMETOLOGÍA, ESTÉTICA INTEGRAL, BELLEZA O ÁREAS AFINES, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACOMPANIAMIENTO EN TÉCNICAS DE MANICURE, CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y NUEVAS TENDENCIAS EN EMBELLECIMIENTO . DEBE ACREDITAR CONOCIMIENTOS EN MANICURE BÁSICA Y AVANZADA, PREPARACIÓN Y CUIDADO DE UÑAS, ESMALTADO TRADICIONAL Y SEMIPERMANENTE, NAIL ART, APLICACIÓN DE TÉCNICAS DECORATIVAS, TENDENCIAS ACTUALES EN DISEÑO DE UÑAS, BIOSEGURIDAD, MANEJO DE HERRAMIENTAS E	SESIONES	24	2
---	---	---	----------	----	---

			<p>HIGIENE EN PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS. DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE TALLERES GRUPALES DIRIGIDOS A MUJERES, PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PRÁCTICAS, CREATIVIDAD, AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO EN SERVICIOS DE BELLEZA. SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN FORMACIÓN COMUNITARIA CON ENFOQUE DE GÉNERO, METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS Y ACTUALIZACIÓN EN TENDENCIAS DEL SECTOR COMO ENCAPSULADOS, EFECTOS, DECORACIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICAS INNOVADORAS. DEBE CONTAR CON HABILIDADES PEDAGÓGICAS, LIDERAZGO, COMUNICACIÓN ASERTIVA Y MANEJO</p>			
--	--	--	---	--	--	--

			DE GRUPOS.			
COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES	FASE 1. CURSOS FORMATIVOS PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA	PROFESIONAL EN MAQUILLAJE ARTÍSTICO: MUJER TÉCNICA, TECNÓLOGA O PROFESIONAL EN COSMETOLOGÍA, MAQUILLAJE PROFESIONAL, ESTÉTICA INTEGRAL, ARTES ESCÉNICAS O ÁREAS AFINES, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACOMPANIAMIENTO EN TÉCNICAS DE MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y EXPRESIÓN CREATIVA. DEBE ACREDITAR CONOCIMIENTOS EN MAQUILLAJE SOCIAL Y CREATIVO, TEORÍA DEL COLOR, VISAGISMO, DISEÑO DE ROSTROS, CARACTERIZACIÓN BÁSICA, TÉCNICAS DE LUCES Y SOMBRA, APLICACIÓN DE PRODUCTOS, BIOSEGURIDAD E INNOVACIÓN EN TENDENCIAS DE		SESIONES	24	1

			<p>MAQUILLAJE ARTÍSTICO.</p> <p>DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE TALLERES GRUPALES DIRIGIDOS A MUJERES, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE HABILIDADES CREATIVAS, FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA, EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO EN SERVICIOS DE BELLEZA Y MAQUILLAJE. SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, FORMACIÓN COMUNITARIA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MANEJO DE TÉCNICAS COMO MAQUILLAJE TEMÁTICO, FANTASÍA, EFECTOS BÁSICOS Y TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS. DEBE CONTAR CON HABILIDADES PEDAGÓGICAS, LIDERAZGO, COMUNICACIÓN ASERTIVA Y MANEJO</p>			
--	--	--	---	--	--	--

			DE GRUPOS.			
COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES	FASE 1. CURSOS FORMATIVOS PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA	CURSO LICENCIACIÓN DE CONDUCIÓN	CURSO DE LICENCIA DE CONDUCCIÓN CATEGORÍA C1, CON EXAMEN INCLUIDO Y SERVICIOS DE VENTANILLA RÚT. TEORÍA Y PRÁCTICA, ACOMPAÑAMIENTO DURANTE TODO EL PROCESO.	UNIDAD		70
COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES	FASE 1. CURSOS FORMATIVOS PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA	KIT DE MACRAMÉ	1. CORDÓN PARA MACRAMÉ (3 A 5 ROLLOS SURTIDOS EN ALGODÓN O POLIÉSTER DE 3 MM A 5 MM). 2. HILO ENCERADO O CORDÓN DELGADO (2 ROLLOS PARA ACCESORIOS PEQUEÑOS). 3. TIJERAS (1 UNIDAD). 4. CINTA MÉTRICA (1 UNIDAD). 5. PEINE O CEPILLO PARA DESHILADO (1 UNIDAD). 6. AGUJA LANERA O PASADOR (1 UNIDAD). 7. AROS METÁLICOS O DE MADERA (3 UNIDADES SURTIDAS). 8. VARILLAS	UNIDAD		30

			<p>DE MADERA (3 UNIDADES).</p> <p>9. ARGOLLAS PEQUEÑAS (10 UNIDADES).</p> <p>10. MOSQUETONES O GANCHOS (5 UNIDADES).</p> <p>11. CUENTAS DECORATIVAS DE MADERA (30 UNIDADES).</p> <p>12. MOSTACILAS O ACCESORIOS DECORATIVOS (1 PAQUETE).</p> <p>13. BASE PARA PORTAMATERAS O AROS SOPORTE (2 UNIDADES).</p> <p>14. CUADERN O CON PATRONES DE MACRAMÉ, MEDIA CARTA, PASTA DURA, PROPALCOTE 40 PÁGINAS, PASTA DURA LAMINADA 1 UNIDAD</p>			
COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES	FASE 1. CURSOS FORMATIVOS PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA	KIT DE PINTURA TEXTIL	<p>1. PINTURAS PARA TELA, SET BÁSICO DE 6 COLORES.</p> <p>2. 3 PINCELES SURTIDOS (DELGADO, MEDIO Y GRUESO).</p> <p>3. 1 MARCADOR TEXTIL.</p> <p>4. 1 PALETA MEZCLADORA.</p> <p>5. PLANTILLA</p>	UNIDAD		30

			<p>S O ESTÉNCIL BÁSICO.</p> <p>6. ESPONJAS PARA APLICACIÓN.</p> <p>7. BASTIDOR PEQUEÑO.</p> <p>8. DELANTAL PLÁSTICO SENCILLO.</p> <p>9. RETAZOS DE TELA PARA PRÁCTICA.</p> <p>10. CAMISETA DE ALGODÓN BLANCA.</p> <p>11. BOLSA ECOLÓGICA TIPO TOTE BAG.</p> <p>12. PAPEL CARBÓN PARA TRANSFER.</p> <p>13. CUADERN O DE BOCETOS TAMAÑO MEDIA CARTA.</p> <p>14. MARCADO R PERMANENTE NEGRO.</p> <p>15. CINTA MASKING.</p> <p>16. RECIPIENT E PLÁSTICO PARA AGUA.</p> <p>17. PAÑO O TRAPO DE LIMPIEZA.</p> <p>18. CARPETA O SOBRE PARA CONSERVAR DISEÑOS Y PATRONES.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES	FASE 1. CURSOS FORMATIVOS PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA	KIT DE MANICURE	1. KIT DE 3 LIMAS SURTIDAS.	UNIDAD	40
			2. 1 EMPUJADOR DE CUTÍCULA.		
			3. 1 CORTA CUTÍCULA.		
			4. 1 ALICATE BÁSICO.		
			5. 5 ESMALTES SURTIDOS.		
			6. 1 BASE COAT Y TOP COAT.		
			7. 1 KIT DE ESMALTE SEMIPERMANENTE BÁSICO.		
			8. 1 LÁMPARA UV/LED SENCILLA (COMPARTIDA O INDIVIDUAL SEGÚN PRESUPUESTO).		
			9. 2 P INCELES PARA NAIL ART.		
			10. 1 DOTTING TOOL.		
			11. DECORACIONES BÁSICAS (PEDRERÍA, STICKERS, FOIL).		
			12. 1 PAQUETE DE TIPS PARA PRÁCTICA.		
			13. 1 PEGANTE PARA TIPS.		
			14. 1 BUFFER PULIDOR.		
			15. 1 REMOVEDOR O CLEANSER.		
			16. 1 PAQUETE DE ALGODÓN O PADS.		
			17.		

			CUADERN O GUÍA MEDIA CARTA CON TENDENCIAS.			
COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES	FASE 1. CURSOS FORMATIV OS PARA LA AUTONOMÍ A ECONÓMIC A	KIT DE MAQUIL LAJE ARTÍSTI CO	1. 1 PALETA DE SOMBRAS 24 TONOS 2. 1 SET DE BROCHAS . 3. 1 BASE O KIT DE CORRECTORES. 4. 1 POLVO COMPACTO O TRASLÚCIDO. 5. 1 SET E RUBORES X 3 COLORES. 6. 1 ILUMINADOR. 7. 1 DELINEADOR. 8. 1 MÁSCARA DE PESTAÑAS. 9. 1 SET DE 3 LABIALES SURTIDOS. 10. 5 ESPONJA TIPO BLENDER. 11. 3 PINCELES FINOS PARA DETALLE ARTÍSTICO. 12. 3 PIGMENTOS O GLITTER COSMÉTICO. 13. 3 PINTURAS FACIALES COLOR SURTIDO. 14. 1 PEGANTE COSMÉTICO PARA DECORACIONES.	UNID AD		30

			15. PIEDRERÍA O ACCESORIOS DECORATIVOS BÁSICOS.			
			16. 1 PAQUETE DE TOALLITAS DESMAQUILLANTES.			
			17. 1 DESMAQUILLANTE LÍQUIDO			
			18. 1 COSMETIQUERA			

FASE 2. PLANES DE INVERSIÓN

Impacto: 100 mujeres de la localidad de Puente Aranda.
25 personas víctimas del conflicto armado

Duración: 2 meses

En esta fase se llevará a cabo una estructuración definitiva y la evaluación del plan de inversión, de manera participativa junto con las mujeres beneficiarias, con el propósito de fortalecer sus emprendimientos y garantizar la asignación de insumos pertinentes para su adecuada ejecución.

Se realizará esta fase con cien (100) mujeres de la localidad y (25) víctimas del conflicto armado de la localidad, para fortalecer su autonomía económica, las cuales estarán distribuidas en los siguientes grupos:

1. 30 mujeres en condición de discapacidad de la localidad de Puente Aranda
2. 10 mujeres proteccionistas de animales de la localidad de Puente Aranda
3. 60 mujeres de la localidad de Puente Aranda
4. 25 personas víctimas del conflicto armado de la localidad de Puente Aranda

ACTIVIDAD 1. CONVOCATORIA

Para la efectiva realización de la convocatoria, se compartirán piezas comunicativas digitales, invitando a la comunidad a participar; de igual forma, esta será difundida por medio de redes sociales de la alcaldía Local; adicionalmente, se realizará convocatoria a través de los apoyos a la coordinación, el tiempo de convocatoria no podrá superar una semana.

El material publicitario debe ser definido en el marco del comité técnico de seguimiento y deberá contar con el visto bueno y aprobación de la oficina de prensa del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, adicionalmente el contratista deberá tener en cuenta que, para la etapa de convocatoria, el tiempo que tiene la oficina de prensa para validar las piezas publicitarias, es de 08 días calendario, a partir del envío de la solicitud formal.

El proceso de inscripción estará a cargo del contratista, para lo que deberá garantizar un link de inscripción virtual y realizar la planeación de la difusión por los barrios de la localidad o puntos estratégicos al interior de la localidad. Así mismo, deberá socializar en las Juntas de acción comunal, organizaciones sociales, comercio y demás instancias la información del proyecto a fin de garantizar la inscripción requerida en el marco del presente componente. El coordinador general garantizará el seguimiento, registro de los participantes e inscripción y priorización de la ciudadanía interesada. Tiempo Máximo (5) días calendario y entregará registro en una base de datos con la información personal de las personas que se inscribieron.

MUJERES:

Requisitos de inscripción

1. Tener residencia o domicilio en la Localidad de Puente Aranda. Certificado de residencia.
2. Ser mayor de edad. Cédula de ciudadanía.
3. No haber sido beneficiaria del CPS 482-2025
4. Certificado condición de discapacidad a través de EPS (30 CUPOS)
5. Certificado generado por el equipo de la alcaldía local de Puente Aranda, mujeres proteccionistas de animales (10 CUPOS)
4. Adicionalmente deberán manifestar mediante una carta su interés y compromiso en el marco del proceso, para la cual se entregará formato, aprobado en comité técnico, a las interesadas, junto con la información por escrito sobre el cumplimiento de las horas de formación, proceso de sensibilización y los parámetros de convivencia, esta carta permitirá que la beneficiaria se comprometa a participar de todas las actividades propuestas.

VICTIMAS:

La inscripción se desarrollará en una jornada en la Personería Local de Puente Aranda por orden de llegada hasta completar los cupos disponibles, los cuales serán 25 para víctimas de la localidad de Puente Aranda.

La inscripción será unipersonal y presencial, presentando la documentación completa, se realizará por orden de llegada, el lugar de la inscripción serán las instalaciones de la Personería Local, se realizará por parte de los formadores y apoyos administrativos del contratista y deberá solicitarse apoyo del equipo de gestores de la alcaldía para garantizar el orden en cada jornada.

Requisitos:

1. Tener residencia o domicilio en la Localidad de Puente Aranda. Certificado de residencia.
2. Ser mayor de edad. Cédula de ciudadanía.
3. Tener certificado del RUV que acredite la calidad de víctima.
5. Deberán manifestar mediante una carta su interés y compromiso en el marco del proceso, para la cual se entregará formato aprobado en comité técnico a los(as) interesadas, junto con la información por escrito sobre el cumplimiento de las horas de formación, proceso de sensibilización y los parámetros de



convivencia, esta carta permitirá que cada persona se comprometa en el marco del proceso de construcción y ejecución del plan de inversión.

ACTIVIDAD 2. CONSTRUCCIÓN PLAN DE INVERSIÓN

Esta actividad deberá desarrollarse en un tiempo de veinte (20) días calendario.

Para dar cumplimiento a este componente, el contratista deberá:

- Brindar asistencia técnica frente al plan de inversión, evaluando la pertinencia del mismo y realizando las recomendaciones que sean necesarias para la mejora de la unidad productiva.
- Formular en conjunto con el beneficiario el plan de inversión y emitir un concepto de viabilidad sobre el mismo, de conformidad con el análisis descriptivo del negocio, los rubros financiables y no financiables, recomendando y justificando el valor del incentivo a entregar hasta por \$4.500.000 pesos IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR (ítem no modificable en la oferta económica). Este valor y las deducciones de impuestos deberán ser expuestas en el marco de la socialización a la JAL, para que quede clara la disponibilidad de cada beneficiario y/o beneficiaria.
- El contratista deberá verificar que las cotizaciones facturas de compra (fecha de expedición no mayor a 1 mes) sean emitidas por entidades formalmente constituidas, y que registren nombre, NIT, dirección, teléfono y valor (se espera como mínimo una cotización de los bienes y servicios a adquirir y como máximo la presentación de dos proveedores por parte de los beneficiarios y beneficiarias).
- El contratista deberá de justificar de una manera expresa y concisa el por qué se requiere la inversión solicitada por el beneficiario.
- El contratista deberá verificar que la justificación que se presenta indique que el plan de inversión será ejecutado dentro de la localidad de Puente Aranda.
- El contratista deberá verificar que las solicitudes de insumos, servicios o elementos que estén contenidas en el Plan de inversión estén relacionados con las actividades realizadas por el emprendimiento.
- El contratista deberá verificar que el valor reflejado en dicha cotización se encuentre dentro de los precios del mercado.

El FDLPA verificará una vez el contratista le presente el plan de inversión que los objetivos, actividades del plan de inversión y las cotizaciones se encuentren debidamente relacionadas y con información completa.

De no ser así, el FDLPA devolverá al contratista con observaciones para que este subsane.

Criterios para la aprobación de la entrega de incentivo (servicios, insumos o elementos).

- Plan de inversión que sustente técnica y financieramente la necesidad de la inversión a realizar.



- Carta de compromiso del beneficiario(a) y aceptación de condiciones de disponibilidad de tiempo y cumplimiento de las obligaciones, que incluye entre otras, la asistencia y cumplimiento de todos los elementos de formación y fortalecimiento, así como la formulación del plan de inversión y la cotización de los elementos, insumos o servicios a requerir en los tiempos establecidos . Carta aportada en el proceso de inscripción.
- Cotizaciones o facturas de compra que respalden el valor de los bienes o insumos a entregar garantizando la transparencia y pertinencia del gasto.

En la formulación del plan de inversión el contratista y beneficiarias(os) deberán tener en cuenta las siguientes actividades y rubros financiables y no financiables:

Actividades económicas no financiables

- Servicios de transporte y de domicilios.
- Prestación de servicios de aseo y vigilancia.
- Establecimientos dedicados principalmente a la venta de alcohol y tabaco.
- Casas de Lenocinio y/o actividades relacionadas con modelaje webcam.
- Juegos de azar.
- Servicio de Airbnb
- Inquilinatos
- Astrología, esoterismo y espiritismo
- Casas de refugio
- Casas de cambio
- Casas de empeño
- Moteles
- Comerciantes de ventas por catálogo
- Negocios de connotación Video club, cabinas de servicios XXX, encuentros sexuales o con relación de cualquier situación de sexo o pornografía
- Servicios de citas y de agencias matrimoniales.
- Productos empíricos que por su naturaleza requieran registro sanitario y de salubridad
- Corresponsales bancarios
- Actividades de Influencer

Rubros no financiables

- Vehículos de transporte
- Salarios - Pago de Impuestos
- Compra de bienes inmuebles
- Compra y/o alquiler de parqueaderos
- Pago de hipotecas
- Pago de transportes o viáticos
- Reparaciones locativas
- Compra de Joyas



- Armas de fuego
- Pagos de pasivos, deudas o de dividendos
- Pago de impuestos públicos
- Recuperaciones de capital
- Equipos o dispositivos tecnológicos de uso personal no justificados ni relacionados en el desarrollo de la actividad económica. (celulares, televisores, cámaras, drones, entre otros)
- Electrodomésticos que no estén directamente relacionados con la producción (ej.: neveras, microondas, cafeteras, ventiladores, aires acondicionados, etc.).
- Compra de acciones, derechos de empresas, bonos y otros valores mobiliarios.
- Pago de regalías, impuestos causados, aportes parafiscales diferentes a los relacionados con nómina - Formación académica.
- Gastos de viaje y desplazamiento.
- Cigarrillos, cigarrillos electrónicos, vapeadores.
- Estupefacientes y demás drogas ilícitas
- Juegos de azar - Plataformas de streaming
- Desarrollos tecnológicos
- Actividades que vayan en contra de los derechos de autor y propiedad intelectual
- Artículos requeridos por influencer
- Ventas por catálogo
- Negocios de connotación Video club, cabinas de servicios XXX, encuentros sexuales o con relación de cualquier situación de sexo o pornografía o comercio sexual.

Rubro Financiable

A continuación, se describen los rubros financiables a través del estímulo a entregar (servicios, insumos o elementos), así como los documentos de verificación que respaldan el uso adecuado de los mismos, que serán requeridos en el marco del proceso

RUBRO	DESCRIPCIÓN	SOPORTE DE VERIFICACIÓN
Capital de trabajo	Herramientas, maquinaria y equipos asociados a la actividad productiva	Cotizaciones o facturas validadas con el Plan de Inversión aprobado; facturas de compra de los elementos cotizados o, si hay variaciones, de elementos equivalentes que guarden relación funcional.
Materia prima e insumos	Insumos vinculados a la fabricación de los productos asociados en las actividades de emprendimiento	Facturas o soportes de compra asociados al Plan de Inversión aprobado.
Inventario	Bienes relacionados con la actividad justificada en el plan de inversión	Facturas o inventarios documentados que evidencien la destinación a la unidad productiva.
Cursos especiales	Formación técnica relacionada con la actividad del emprendimiento (ej. manipulación de alimentos, curso barbería y/o peluquería, otros)	Certificado del curso y factura de pago total o parcial. En caso de manipulación de alimentos, validación ante la Secretaría de Salud.

Nota: El plan de inversión debe ser acompañado en la formulación por parte de los formadores (as) para facilitar el proceso a las mujeres y a la población víctima a beneficiar, se debe diligenciar el formato aprobado a través de comité técnico, con objetivos y acciones específicas que permitan la apropiación del elemento, servicio o insumo a entregar desde una viabilidad técnica y financiera y en relación a la experiencia que se tenga con la actividad en relación desde el proceso de inscripción.

Nota: Las inversiones propuestas por los beneficiarios serán revisadas en la asistencia técnica que se realice para la formulación del plan de inversión y deberán ser aprobadas en el concepto de viabilidad técnica en el acompañamiento que realice el contratista. Así mismo, el emprendedor deberá presentar la/las cotizaciones de los bienes a adquirir acorde a lo consignado en el plan de inversión.

Nota: No se permiten elementos, servicios o insumos que superen el valor destinado en el ítem no modificable de la oferta económica

Nota: No se hace entrega de dinero en efectivo.

ACTIVIDAD 3. ENTREGA DE INCENTIVO

Entrega de incentivos (servicios, insumos o elementos)

- Única entrega

La fase de materialización del plan de inversión, se ejecutará a través de una única entrega de servicios, insumos o elementos, de acuerdo con lo establecido y aprobado en el plan de inversión individual de cada beneficiario o beneficiaria:

Esta entrega está condicionada al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Presentación y aprobación del plan de inversión individual.
- Viabilidad técnica emitida por el contratista del proyecto.
- Cotizaciones que correspondan a los bienes o servicios aprobados en el plan de inversión.
- Firma de la carta de compromiso, en la que se aceptan las condiciones del proceso.

● Sobre las cotizaciones y soportes

Es responsabilidad del contratista exigir, verificar y validar la presentación de cotizaciones y facturas por parte de los beneficiarios, como requisito obligatorio para el desarrollo y ejecución de la etapa de capitalización. El contratista deberá asegurarse de que las cotizaciones y/o facturas reflejen precios reales de mercado, cuenten con la vigencia requerida y cumplan con los criterios establecidos por el programa. Así mismo, deberá orientar a los beneficiarios en la correcta elaboración y presentación de estos documentos, incluyendo los casos especiales en los que se requieran soportes alternativos o se identifiquen excedentes presupuestales.

Deben estar a nombre del beneficiario y tener una vigencia no mayor a dos (2) meses.

Se aceptan facturas recientes (1-2 meses) como soporte válido de cotización.

Si el artículo cotizado supera el valor aprobado en el plan de inversión, el beneficiario no podrá asumir el excedente, en ningún caso el programa cubrirá valores por encima del monto aprobado.

- Para artículos en plataformas digitales que no generan cotizaciones formales, se aceptan pantallazos claros con el nombre del producto, precio, y plataforma comercial, precios que deben incluir IVA.

Nota: La cotización y facturas son un mecanismo para tener conocimiento del precio del mercado del artículo que se va adquirir, por lo tanto, no se requiere que la compra se realice en el mismo lugar donde se efectúe la cotización.

Nota: La cotización presentada no podrá superar el valor aprobado en el Plan de Inversión; en ningún caso el programa cubrirá montos superiores a los autorizados, ni el beneficiario podrá asumir excedentes con recursos propios.

En caso de que el plan de inversión sea inferior al recurso asignado para cada uno, este valor no será ejecutado y será liberado a favor del FDLPA.

Nota: Se presentarán tres (3) cotizaciones, una (1) por parte del contratista, dos (2) por parte de la beneficiaria o beneficiario. Si el beneficiario o beneficiaria no presenta cotización en un margen de cinco (5) días posterior a la aprobación del plan, el beneficiario podrá ser descalificado del proceso.



Nota: El valor unitario de cada ítem del plan de inversión, se establecerá tomando como referencia el valor promedio de las tres (3) cotizaciones.

- Entrega y verificación

El contratista garantizará que la entrega de los insumos o elementos en especie a los beneficiarios se realice de manera ordenada, transparente y conforme a lo aprobado en el Plan de Inversión. Asimismo, deberá asegurar el uso adecuado de los recursos entregados mediante un proceso de verificación posterior.

Una vez validados todos los requisitos previos, incluyendo la firma del acta de compromiso, la aprobación del plan de inversión, la disponibilidad del recurso, el contratista procederá con la entrega única de los bienes al beneficiario, dejando constancia formal de la recepción. Posteriormente, se realizará una visita de verificación en el lugar del emprendimiento, con el fin de constatar que los recursos fueron efectivamente entregados y están siendo utilizados de acuerdo con lo establecido en el programa.

Condiciones específicas:

- La entrega de los insumos, servicios o elementos en especie se realizará una sola vez por parte del contratista.
- El beneficiario deberá firmar el acta de entrega, confirmando haber recibido los bienes a satisfacción.
- El contratista deberá realizar una visita de verificación dentro de un plazo máximo de una (1) semana posterior a la entrega, y generar el informe correspondiente, con soportes que evidencien la correcta destinación de los recursos.

- Cambios o ajustes en el plan de inversión

Cualquier modificación en los artículos a adquirir deberá ser notificada al contratista antes de la entrega y dentro de los plazos establecidos por el programa. En caso de presentarse cambios por disponibilidad, variación de precios u otras circunstancias justificadas, el beneficiario deberá:

- Informar formalmente la situación al contratista mediante correo electrónico dentro del plazo estipulado.
- Presentar los soportes actualizados (cotización, factura o comprobante de abono del bien) en el mismo período.
- Asegurar que los cambios mantengan coherencia con los objetivos del Plan de Inversión aprobado y aporten al desarrollo del emprendimiento.

Nota: Se entiende que pueden presentarse situaciones ajenas al control del contratista o del beneficiario, tales como variaciones imprevistas del mercado, retrasos en la cadena de suministro o cambios regulatorios, las cuales serán evaluadas por el contratista y el FDLPA caso por caso para buscar la mejor solución dentro del marco del programa.

- Seguimiento y control



En el cumplimiento de esta etapa el contratista realizará las acciones de seguimiento y control que garanticen la correcta ejecución de los recursos entregados en el marco del proceso de estímulos. Estas acciones deben asegurar que los recursos entregados a los beneficiarios correspondan de manera fiel al plan de inversión aprobado y al objeto del programa. El contratista deberá implementar mecanismos de supervisión técnica y documental que permitan identificar de forma oportuna cualquier desviación, incumplimiento o riesgo de pérdida del recurso.

Se realizará los veinte (20) días posteriores a la entrega realizada.

El contratista será responsable de verificar que la inversión efectuada corresponde al plan aprobado.

En caso de detectar desviaciones, no ejecución o riesgo de pérdida del recurso, se deberán levantar alertas tempranas al FDLPA en un plazo máximo de dos (2) días.

COMPONENTE	FASE	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TÍEMPO	CANTIDAD
COMPONENTE 3: MUJER CREADORA, VÍCTIMAS RESIENTES	FASE 2. PLANES DE INVERSIÓN	ALQUILER AUDITORIO O SALON SENCILLO	*ALQUILER DE SALÓN DE RECEPCIONES *SERVICIO DE ASE *ESPACIO PARA 200 PERSONAS *INCLUYA MESAS, SILLAS, Y SONIDO BÁSICO CON MICRÓFONO	DIA	5	1
COMPONENTE 3: MUJER CREADORA, VÍCTIMAS RESIENTES	FASE 2. PLANES DE INVERSIÓN	INCENTIVO PLANES DE INVERSIÓN	SE DEBERÁ DESTINAR EL RECURSO PARA ENTREGAR INSUMOS O ELEMENTOS PARA FORTALECER UN PLAN DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE LA COMPRA DE RECURSO A INSUMOS A BENEFICIARIOS(AS).	UNIDAD		125

COMPONENTE 3: MUJER CREADORA, VÍCTIMAS RESILIENTES	FASE 2. PLANES DE INVERSIÓN	FACILITADORES	PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES, ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CARRERAS AFINES, CON EXPERIENCIA EN 2 AÑOS EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL.	UNIDAD	2
---	--------------------------------	---------------	---	--------	---

FASE 3. FERIA DE MUESTRAS Y ENTREGA DE LICENCIAS

Duración: 5 horas

Descripción de evento:

La actividad se desarrollará como una jornada de cierre orientada al reconocimiento de los procesos formativos adelantados, la visibilización de capacidades adquiridas por las participantes y el fortalecimiento de redes de apoyo e iniciativas de autonomía económica. La feria tendrá una duración aproximada de cinco (5) horas y estará dirigida a las participantes de los diferentes procesos desarrollados en el marco del proyecto.

Alistamiento y organización del espacio

Se realizará la adecuación de un lugar cerrado, para contar con zonas diferenciadas para muestra de emprendimientos, acto protocolario, entrega de licencias y actividad cultural. El contratista dispondrá la logística, mobiliario, puntos de exhibición, sonido y materiales requeridos para el desarrollo de la jornada. Los espacios opcionales deben ser socializados en el marco del comité técnico para que sean escogidos por los miembros del comité.

Muestra de emprendimientos

Las participantes expondrán productos, servicios o iniciativas desarrolladas o fortalecidas durante el proceso, generando un espacio de intercambio de experiencias, promoción y reconocimiento de capacidades productivas. Esta actividad buscará fortalecer la confianza, el relacionamiento y la proyección de iniciativas económicas.

- MACRAMÉ
- PINTURA TEXTIL
- MANICURE NUEVAS TENDENCIAS
- MAQUILLAJE ARTÍSTICO

Presentación Muestra Artística

En el marco de la Feria de Emprendimiento y Entrega de Licencias, se desarrollará una presentación cultural a cargo de un grupo de mujeres artistas de la localidad de Puente Aranda, conformado por cantantes, danzantes o agrupación femenina de expresiones folclóricas y contemporáneas, orientada a fortalecer el reconocimiento del talento local, promover la participación comunitaria y generar un espacio simbólico de celebración de los logros alcanzados por las participantes.

La muestra artística tendrá una duración aproximada de 30-45 minutos e incluirá repertorios musicales, muestras de danza o presentaciones escénicas con mensajes asociados al empoderamiento, la resiliencia, la identidad territorial y la autonomía de las mujeres. Se priorizará la vinculación de agrupaciones comunitarias, procesos culturales barriales o colectivas de mujeres artistas de la localidad.

Acto de reconocimiento y entrega de licencias

Se desarrollará un espacio central para el reconocimiento simbólico y formal de las mujeres participantes, en el cual se realizará la entrega de las licencias de conducción a quienes hayan culminado satisfactoriamente el proceso formativo y cumplido con los requisitos establecidos. Este momento incluirá mensajes institucionales y exaltación de logros.

Espacio pedagógico de cierre e integración

Se desarrollará una actividad breve de reflexión sobre autonomía, empoderamiento y proyección de oportunidades, acompañada de un espacio cultural.

Nota: Se deben realizar piezas publicitarias de invitación para las mujeres participantes de los procesos de los cursos, con el fin de que asistan con sus creaciones aprendidas en el marco de la formación.

Nota: El contratista debe realizar la invitación especial a las instituciones como SDM, JAL, promotora de la iniciativa y Alcaldía Local de Puente Aranda.

INSUMOS

COMPONENTE	FASE	ELEMEN TO	DESCRIPC IÓN	UNIDA D DE MEDID A	TIEM PO	CANTI DAD
COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES	FASE 3. FERIA DE EMPR ENDI MIEN TO Y ENTR EGA DE LICE NCIAS	ALQUI LER AUDIT ORIO O SALON SENCIL LO	*ALQUILER DE SALÓN DE RECEPCIONES *SERVICIO DE ASE O *ESPACIO PARA 200 PERSONAS *INCLUYA MESAS, SILLAS, Y SONIDO BÁSICO CON MICRÓFONO	DIA	1	1



COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES	FASE 3. FERIA DE EMPRE NDIMIE NTO Y ENTREG A DE LICENCI AS	REFRIGE RIO	UN SÁNDWICH DE 300 GRS DE POLLO O ATÚN, PAN ESPECIAL, QUESO, TOMATE, LECHUGA (EMPACADO EN PAPEL VINIPEL), JUGO O AVENA EN CAJA DE 200 ML, FRUTA DE TEMPORADA Y GOLOSINA. TODO EMPACADO EN BOLSA DE PAPEL. QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD - EMPA CADO	UNIDA D	220
COMPONENTE 3: MUJERES CREADORAS, VÍCTIMAS RESILIENTES			PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE AGRUPACIÓN FEMENINA LOCAL (CANTO O DANZA) – 1 PRESENTACIÓN DURACIÓN: 30-45 MINUTOS PARTICIPANTES ESTIMADAS DEL GRUPO: 6 A 8 INTEGRANTES INCLUYE PUESTA EN ESCENA, VESTUARIO Y MUESTRA CULTURAL.	UNIDA D	1

COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS

Objetivo general: Fortalecer y empoderar a mujeres en prevención de violencias y contribuir a socializar esta narrativa en grupos poblacionales y contextos urbanos diversos, asociados en la localidad.

-Iniciativa de Presupuestos Participativos:

55481. CONSTRUYENDO HISTORIAS DESDE EL PRESENTE PARA EL FUTURO DE LA
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA



La iniciativa propone el desarrollo de una estrategia integral de sensibilización, prevención y movilización social orientada a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y a fortalecer entornos más seguros, inclusivos y corresponsables en la localidad de Puente Aranda. A través de acciones pedagógicas, comunicativas, culturales y de participación comunitaria, se busca visibilizar problemáticas como el acoso callejero, fortalecer capacidades de autoprotección, promover la apropiación segura del espacio público y generar transformaciones en imaginarios y prácticas que reproducen desigualdades de género.

La propuesta articula intervenciones territoriales en espacios públicos estratégicos, acciones de formación, expresiones artísticas itinerantes y escenarios de diálogo y memoria en el marco de fechas emblemáticas para los derechos de las mujeres, reconociendo el valor de las organizaciones, liderazgos y procesos históricos construidos en la localidad. Desde un enfoque preventivo, comunitario y de derechos, la iniciativa busca generar impacto tanto en mujeres participantes como en la ciudadanía en general, promoviendo conciencia, reconocimiento y acción colectiva frente a las violencias basadas en género. El proceso tendrá fases:

FASE 1. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO CALLEJERO Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SEGUROS PARA LAS MUJERES

Se propone implementar una estrategia integral de comunicaciones orientada a la prevención, sensibilización y transformación cultural frente al acoso callejero en espacios públicos y entornos educativos de la localidad, mediante acciones pedagógicas, territoriales y de movilización social.

La estrategia contempla el diseño, producción y circulación de material de sensibilización (piezas gráficas, mensajes pedagógicos, elementos visuales y herramientas informativas) orientadas a visibilizar las violencias basadas en género en el espacio público, promover rutas de atención y fomentar prácticas de corresponsabilidad ciudadana para la construcción de entornos seguros.

Como parte de esta intervención se implementará un corredor seguro en la Octava Sur, articulando acciones de visibilización, pedagogía y apropiación del espacio público. Asimismo, se desarrollarán intervenciones en zonas estratégicas como obras de Transmilenio, parques, zonas industriales y áreas comerciales, priorizadas por alta circulación de mujeres y posibles riesgos asociados a acoso o violencias.

De manera complementaria, la estrategia incorporará procesos formativos mediante cursos de defensa personal para mujeres, orientados al fortalecimiento de capacidades de autoprotección, reconocimiento del riesgo y respuesta preventiva, así como la entrega de kits de seguridad, concebidos como herramientas de apoyo para el autocuidado.

Adicionalmente, se realizarán cuatro (4) performances itinerantes en espacios estratégicos de la localidad, como acciones artístico-pedagógicas de alto impacto simbólico y comunitario, orientadas a generar reflexión pública, visibilizar las violencias cotidianas que enfrentan las mujeres y promover mensajes de rechazo al acoso callejero y apropiación segura del territorio.

ACTIVIDAD 1. CONVOCATORIA CURSO DE JIU-JITSU

Duración: 2 semanas

Se debe realizar una socialización previa de pieza publicitaria, para convocar a mujeres que quieran recibir cursos de Jiu-jitsu, esta pieza debe ser aprobada 10 días después por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda.



se diseñará una pieza publicitaria e informativa con enfoque pedagógico y de sensibilización, mediante la cual se difundirá la oferta formativa, objetivos del proceso, requisitos de participación, cupos disponibles y canales de inscripción. Esta pieza deberá ser presentada para revisión y aprobación por parte de la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, dentro de un término de diez (10) días, previo a su difusión pública.

El contratista será responsable de implementar la estrategia de circulación y rotación de la información, asegurando la divulgación permanente de la convocatoria a través de canales comunitarios, redes de apoyo, espacios institucionales, organizaciones sociales, instancias de participación de mujeres y grupos de interés de la localidad, adelantando acciones de invitación y socialización directa que permitan ampliar el alcance de la convocatoria.

Posteriormente, se desarrollará una jornada de inscripciones durante dos (2) semanas, habilitando tres (3) puntos estratégicos de registro en la localidad, incluyendo como mínimo un punto en las instalaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda, y dos puntos adicionales definidos de acuerdo con criterios de accesibilidad y cobertura territorial.

El proceso de inscripción se realizará por orden de registro, manteniendo abierta la convocatoria hasta completar los cupos disponibles, garantizando criterios de transparencia, igualdad de acceso y organización del proceso.

Criterios de inscripción

Podrán postularse las participantes que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser mujeres residentes de la localidad de Puente Aranda.
2. Presentar certificado o soporte de residencia en la localidad.
3. Presentar documento de identidad.
4. Tener catorce (14) años en adelante.

ACTIVIDAD 2: CURSO DE JIU-JITSU

Impacto: 50 mujeres

Duración: 10 sesiones

Intensidad sugerida: 2 horas por sesión (20 horas totales)

Lugar: Polideportivo y/o parque el Jazmín. Espacio que debe solicitarse en préstamo oficial.

Temas sugeridos:

Sesión 1. Introducción, seguridad y fundamentos

- Principios básicos del Brazilian Jiu-Jitsu.
- Autoprotección y prevención situacional.
- Postura base, equilibrio y desplazamientos.
- Protocolos de seguridad, caídas básicas y cuidado físico.

Sesión 2. Conciencia corporal y liberación de agarres

- Reconocimiento de situaciones de riesgo.
- Técnicas para soltarse de agarres de muñeca y brazos.



- Control del centro de gravedad.
- Ejercicios prácticos en parejas.

Sesión 3. Técnicas básicas de escape

- Escape desde sujeciones frontales.
- Salidas ante inmovilizaciones básicas.
- Uso de palancas corporales simples.
- Reacción y recuperación de distancia.

Sesión 4. Defensa en corta distancia

- Protección ante empujones y acercamientos invasivos.
- Técnicas de bloqueo.
- Movimientos defensivos de reacción.
- Estrategias para generar oportunidad de escape.

Sesión 5. Trabajo en suelo I

- Posiciones básicas en piso.
- Técnicas de control y salida.
- Movimientos defensivos desde el suelo.
- Protección ante inmovilización.

Sesión 6. Trabajo en suelo II

- Escapes desde posiciones de desventaja.
- Técnicas básicas de reversión.
- Uso del cuerpo como herramienta defensiva.
- Simulaciones guiadas.

Sesión 7. Defensa personal aplicada a escenarios reales

- Respuestas ante intentos de retención.
- Técnicas de salida en espacios reducidos.
- Gestión del estrés bajo presión.
- Toma de decisiones rápidas.

Sesión 8. Fortalecimiento físico y resistencia

- Movilidad funcional.
- Ejercicios de fuerza aplicada.
- Coordinación y reflejos.
- Circuito práctico.

Sesión 9. Integración de técnicas

- Práctica integral.
- Simulación de escenarios.
- Corrección técnica.
- Reforzamiento de habilidades.



Sesión 10. Cierre, evaluación y demostración

- Repaso general.
- Ejercicio práctico integrador.
- Reflexión sobre autocuidado y confianza corporal.
- Muestra o demostración final.

Kit básico de entrenamiento y seguridad:

1. Tatami o colchoneta para práctica
2. Camiseta violeta deportiva institucional.
3. Toalla deportiva.
4. Botilito de hidratación.
5. Tula deportiva.

ACTIVIDAD 3: MATERIAL DE APOYO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE ACOSO

Kit de seguridad

Se entregarán 100 kits en el marco de los procesos de prevención y sensibilización que adelanta el equipo del P.I 2304 los cuales están contratados directamente por la Alcaldía Local, estos kits buscarán apoyar propuestas de seguridad para las mujeres de la localidad, el kit estará compuesto por:

1. Alarma portátil de seguridad

Dispositivo de activación manual, portátil, liviano, de uso personal, diseñado para emitir señal sonora de alerta en situaciones de riesgo o emergencia.

Especificaciones sugeridas:

- Activación por extracción de pin o botón de emergencia.
- Alarma sonora de alta intensidad.
- Batería incluida.
- Sistema portátil para llavero o bolso.
- Material resistente y de fácil manipulación.

2. Linterna portátil Recargable

- Alcance de 150 metros
- Batería duración de 8 horas

3. Cuadernillo pedagógico tamaño ¼ carta

Material impreso pedagógico orientado a la sensibilización, información y prevención.

Contenido:

- Tipologías de violencias basadas en género.



- Violentómetro y señales de alerta.
- Rutas institucionales de atención y denuncia.
- Directorio básico de atención.
- Explicación de instancias de participación de mujeres en la localidad.
- Recomendaciones de autocuidado y seguridad.

Afiches para JAC

Como complemento a la estrategia de información territorial, se contempla la producción y entrega de afiches pedagógicos dirigidos a Juntas de Acción Comunal y espacios comunitarios, orientados a replicar mensajes de prevención, reconocimiento de derechos y activación de rutas de atención frente a violencias basadas en género.

Los afiches incluirán contenidos asociados a:

- Prevención de violencias de género.
- Rutas institucionales de atención.
- Violencia política contra las mujeres.
- Mensajes de sensibilización y corresponsabilidad comunitaria.

ACTIVIDAD 4: PERFORMANCE ITINERANTES

Impacto: 40 escenas itinerantes

Se desarrollarán cuarenta (40) escenas itinerantes de intervención artístico-pedagógica orientadas a sensibilizar, visibilizar y generar reflexión ciudadana frente al acoso callejero y otras manifestaciones de violencias basadas en género en el espacio público.

Estas intervenciones se realizarán en espacios de alto flujo y alta interacción ciudadana, priorizando escenarios estratégicos como estaciones o entornos de TransMilenio (sector Comuneros), zonas de obras viales, el sector de Alquería, colegios de la localidad y otros puntos que puedan definirse de manera concertada. La selección definitiva de los espacios deberá ser revisada y validada en el marco del Comité Técnico, considerando criterios de impacto, viabilidad operativa y pertinencia territorial.

Las itinerancias estarán a cargo de una agrupación artística con experiencia en intervenciones urbanas, teatro foro, performance o metodologías de sensibilización comunitaria, la cual desarrollará puestas en escena de carácter itinerante orientadas a representar situaciones cotidianas asociadas al acoso callejero, promover mensajes de rechazo social frente a estas conductas y generar interacción pedagógica con la ciudadanía.

Cada intervención deberá contemplar componentes de mediación o activación con público, buscando no solo una presentación artística, sino un ejercicio de pedagogía pública que contribuya a transformar imaginarios, promover el respeto por los derechos de las mujeres y fortalecer mensajes de apropiación segura del espacio público.

Como parte de los productos de la actividad, las cuatro intervenciones deberán ser documentadas mediante registro audiovisual y material videográfico, el cual debe ser entregado por parte del contratista como piezas de difusión que podrán ser publicadas en redes sociales institucionales y otros canales de comunicación, con



el fin de amplificar el mensaje en contra del acoso callejero, dar sostenibilidad a la estrategia de sensibilización y extender su alcance más allá de las acciones presenciales.

COMPONENTE	FASE	ELEMEN TO	DESCRIPC IÓN	UNIDA D DE MEDID A	TIEMPO	CANTIDAD
COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS	FASE 1. ESTRATEGI A DE COMUNICA CIONES Y SENSIBILIZ ACIÓN PARA LA PREVENCIÓ N DEL ACOSO CALLEJERO Y FORTALECI MIENTO DE ENTORNOS SEGUROS PARA LAS MUJERES	PROFE SIONA L EN JIU- JITSU	MUJER PROFESIONAL, TÉCNICA, TECNÓLOGA O INSTRUCTORA CERTIFICADA EN BRAZILIAN JIU- JITSU, ARTES MARCIALES, DEFENSA PERSONAL O DISCIPLINAS AFINES, CON EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO FÍSICO, LA AUTOPROTECCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO. DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA EN ENTRENAMIENTO Y ENSEÑANZA GRUPAL, PREFERIBLEMENTE CON MUJERES Y PROCESOS COMUNITARIOS, ASÍ COMO CONOCIMIENTOS EN PEDAGOGÍA	SESION ES	10	2



			PARA LA ENSEÑANZA DE TÉCNICAS DE DEFENSA PERSONAL, MANEJO SEGURO DE PRÁCTICAS DE CONTACTO, PREVENCIÓN DE LESIONES Y METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS.			
COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS	FASE 1. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO CALLEJERO Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SEGUROS PARA LAS MUJERES	KIT DE DEFENSA PERSONAL	1. TATAMI O COLCHONETA PARA PRÁCTICA 2. CAMISETA VIOLETA DEPORTIVA INSTITUCIONAL. 3. TOALLA DEPORTIVA. 4. BOTILITO DE HIDRATACIÓN. 5. MORRAL O TULA DEPORTIVA	UNIDA D		50
COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS	FASE 1. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y SENSIBILIZACIÓN PARA	KIT DE SEGURIDAD	1 ALARMA PORTÁTIL DE SEGURIDAD 1 LINTERNA RECARGABLE 1 CUADERNILLO TAMAÑO ¼ CARTA. IMPRESIÓN A COLOR. PAPEL PROPALCOTE	UNIDA D		100

	LA PREVENCIÓN DEL ACOSO CALLEJERO Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SEGUROS PARA LAS MUJERES		O BOND DE ALTO GRAMAJE. DISEÑO DIAGRAMADO E ILUSTRADO. MÍNIMO 12 A 16 PÁGINAS.			
COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS	FASE 1. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO CALLEJERO Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SEGUROS PARA LAS MUJERES	AFICHE E INFORMATIVO	AFICHE TIPO PLIEGO. POLICROMÍA A COLOR, 4 TINTAS. PAPEL PROPALCOTE O COUCHE DE ALTO GRAMAJE.	UNIDAD		50
COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS	FASE 1. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA	PERFORMANCE ARTÍSTICO	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CONFORMADA PREFERIBLEMENTE POR MUJERES, CON EXPERIENCIA EN INTERVENCIONES CULTURALES, PERFORMANCE, TEATRO SOCIAL,	UNIDAD	4	1

	PREVENCIÓN DEL ACOSO CALLEJERO Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SEGUROS PARA LAS MUJERES		TEATRO FORO, ARTE URBANO O EXPRESIONES ESCÉNICAS ORIENTADAS A PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DE MOVILIZACIÓN SOCIAL. LA AGRUPACIÓN DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PUESTAS EN ESCENA ITINERANTES EN ESPACIO PÚBLICO, ASÍ COMO EN PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA RELACIONADOS CON DERECHOS DE LAS MUJERES, PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. INCLUIDO MONTAJE, PUESTA EN ESCENA Y VESTUARIO			
COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS	FASE 1. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y SENSIBILIZ	VIDEO Y EDICIÓN	REGISTRO VIDEOGRÁFICO, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN, CONTEMPLANDO SELECCIÓN DE TOMAS, MONTAJE NARRATIVO,	UNIDA D	1	

	ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO CALLEJERO Y FORTALECI MIENTO DE ENTORNOS SEGUROS PARA LAS MUJERES		EDICIÓN DE IMAGEN, SINCRONIZACIÓN DE AUDIO, MUSICALIZACIÓN LIBRE DE DERECHOS CUANDO APLIQUE, INSERCIÓN DE TEXTOS O MENSAJES PEDAGÓGICOS, CRÉDITOS Y PIEZAS GRÁFICAS O SUBTÍTULOS CUANDO SE REQUIERA. 10 MINUTOS MAX.			
--	---	--	---	--	--	--

FASE 2. MUJERES PUENTE ARANDINAS

ACTIVIDAD 1. CONVOCATORIA PREPARATORIOS DE SANACIÓN Y EMPODERAMIENTO

Impacto: 75 mujeres

Duración: 2 semanas

Se realizará la convocatoria durante dos semanas en cinco (5) puntos estratégicos de la localidad, siendo uno de ellos la Alcaldía Local, estas inscripciones deben realizarse todos los días de las dos semanas de inscripción, un lugar por cada día, con el fin de hacer arqueos finalizando cada jornada indicando los cupos disponibles para el siguiente día. El contratista deberá hacer rotación de la pieza aprobada, 10 días antes, por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, en la cual se indicará la fecha y lugares de inscripción, así como los criterios.

Se debe hacer la socialización de la convocatoria a las instancias de participación, organizaciones de mujeres y el contratista deberá remitir el reporte de las socializaciones hechas con antelación al inicio de inscripciones.

Criterios de inscripción:

1. Mujeres de la localidad de Puente Aranda
2. Documento de identidad
3. Certificado de residencia de la localidad de Puente Aranda

ACTIVIDAD 2. PREPARATORIOS DE SANACIÓN Y EMPODERAMIENTO

Impacto: 75 mujeres

Duración: 5 sesiones por 3 grupos de 25 mujeres c/u.



Se conformarán tres (3) grupos de veinticinco (25) mujeres cada uno, para un total de setenta y cinco (75) participantes, con quienes se desarrollará un proceso formativo y vivencial compuesto por cinco (5) sesiones por grupo, orientado a generar espacios seguros de reflexión, fortalecimiento personal y sanación emocional.

La estrategia buscará propiciar un abordaje integral del empoderamiento de las mujeres, entendido no solo desde el reconocimiento de capacidades, derechos y liderazgo, sino también desde la posibilidad de tramitar experiencias de dolor, resignificar vivencias y fortalecer recursos emocionales y colectivos para el bienestar.

A través de metodologías participativas, vivenciales y psicosociales, las sesiones estarán orientadas a acompañar procesos de reflexión sobre las experiencias que han impactado a las participantes en sus trayectorias como mujeres, hijas, madres, hermanas y cuidadoras, reconociendo cargas históricas, violencias, duelos, silencios o situaciones que hayan afectado su autoestima, autonomía o proyecto de vida.

Los encuentros promoverán ejercicios de escucha, diálogo, reconocimiento mutuo, contención y construcción colectiva, buscando fortalecer procesos de sanación, autoestima, sororidad y empoderamiento personal y comunitario.

Sesión 1. Reconocimiento de mi historia y mi voz

- Identidad, trayectorias y experiencias de vida.
- Narrativas personales y reconocimiento del valor propio.

Sesión 2. Dolor, cargas emocionales y resignificación

- Reconocimiento de heridas emocionales.
- Ejercicios de reflexión y sanación simbólica.

Sesión 3. Empoderamiento y reconstrucción del yo

- Autoestima, límites, autonomía y poder personal.
- Fortalecimiento de capacidades internas.

Sesión 4. Sororidad, redes y cuidado colectivo

- Apoyo entre mujeres.
- Construcción de redes de cuidado y confianza.

Sesión 5. Renacer, proyecto de vida y cierre simbólico

- Proyección personal.
- Ritual o ejercicio de cierre orientado al renacer

COMPONENTE	FASE	ELEMEN TO	DESCRIPC IÓN	UNIDA D DE MEDID	TIEMP O	CANTI DAD



				A		
COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS	FASE 2. MUJES RES PUEN TEAR ANDI NAS	ALQUI LER AUDIT ORIO O SALON SENCIL LO	*ALQUILER POR SESION *SERVICIO DE ASEO *DESARROLLO DE SESIONES PARA CAPACIDAD ENTRE CINCUENTA Y OCHENTA PERSONAS. *INCLUYA MESAS, SILLAS, VIDEO BEAM Y SONIDO BA SICO 4 DIFERENTES BARRIOS DE LA LOCALIDAD (1 DIARIO)	DIA	15	1
COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS	FASE 2. MUJES RES PUEN TEAR ANDI NAS	PROFE SIONA L PREPA RATOR IOS DE SANAC IÓN Y EMPO DERA MIENT O	MUJER PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, TERAPIA OCUPACIONAL, DESARROLLO HUMANO, CIENCIAS SOCIALES O ÁREAS AFINES, CON EXPERIENCIA EN FACILITACIÓN DE PROCESOS GRUPALES ORIENTADOS AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, ACOMPANIAMIENTO PSICOSOCIAL, SANACIÓN EMOCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL AUTOCUIDADO Y EL BIENESTAR.	SESION ES	15	1

			<p>DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS Y VIVENCIALES CON GRUPOS DE MUJERES, ABORDANDO PROCESOS RELACIONADOS CON AUTOESTIMA, MANEJO EMOCIONAL, RESIGNIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS, PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS, REDES DE APOYO, LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL. DOS(2) AÑOS DE EXPERIENCIA</p>			
COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS	FASE 2. MUJERES PUENTES TEAR ANDINAS	REFRIGERIOS	<p>UN SÁNDWICH DE 300 GRS DE POLLO O ATÚN, PAN ESPECIAL, QUESO, TOMATE, LECHUGA (EMPACADO EN PAPEL VINIPEL), JUGO O AVENA EN CAJA DE 200 ML, FRUTA DE TEMPORADA Y GOLOSINA. TODO EMPACADO EN BOLSA DE PAPEL QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD - EMPACADO</p>	UNIDAD		375

ACTIVIDAD 3. PANEL 25 N “NO ES NORMAL, ES VIOLENCIA: HOY ALZAMOS LA VOZ POR UNA VIDA LIBRE Y SEGURA PARA LAS MUJERES”



Impacto: 100 mujeres de la localidad

Duración: 5 horas

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, se desarrollará un Panel Reivindicativo 25N como espacio de memoria, reconocimiento, reflexión e incidencia, orientado a visibilizar las luchas históricas de las mujeres de la localidad, sus procesos organizativos y los avances construidos en materia de participación, derechos y transformación social.

El panel contará con la participación de una panelista experta en enfoque de género, quien tendrá a cargo desarrollar una intervención central sobre la historia de las mujeres en la localidad de Puente Aranda, abordando hitos organizativos, procesos colectivos, construcción de agendas de derechos, participación incidente, instancias locales de mujeres y los aportes históricos de los liderazgos femeninos en el territorio.

Esta intervención permitirá contextualizar el valor político y social del 25N, reivindicar las luchas de las mujeres y reconocer los procesos que han contribuido a posicionar agendas de equidad, prevención de violencias y participación.

Como parte del desarrollo del panel, se contará con la participación de cinco (5) mujeres de la localidad, invitadas y participantes de los preparatorios realizados, quienes compartirán sus experiencias de vida, resiliencia, transformación y renacer, dando cuenta de trayectorias construidas desde la resistencia, la organización y la reconstrucción de proyectos de vida.

Estas voces buscarán reconocer experiencias encarnadas de lucha, aportar una narrativa viva del territorio y generar un mensaje colectivo sobre dignidad, sororidad y esperanza.

El espacio tendrá formato de conversatorio o panel moderado, promoviendo diálogo entre la panelista experta y las invitadas, interacción con asistentes y cierre simbólico orientado a reafirmar el valor del proceso histórico de las mujeres de la localidad.

Momento 1. Apertura e instalación del espacio

Se realizará la instalación del evento con apertura institucional, bienvenida a participantes y contextualización del sentido conmemorativo del 25N, palabras del señor alcalde local, representante de SDM, promotora de la iniciativa.

Momento 2. Intervención central de la panelista experta

La panelista experta desarrollará una intervención inicial orientada a abordar la historia de la reivindicación de las mujeres en la localidad, haciendo un recorrido por procesos organizativos, instancias de participación, luchas colectivas, hitos de incidencia y aportes de los movimientos y liderazgos de mujeres en el territorio.

Esta intervención permitirá brindar un marco conceptual e histórico para el desarrollo del panel y posicionar la importancia del 25N como escenario de memoria, derechos y acción colectiva.

Momento 3. Diálogo mediado con invitadas – vivencias

Se desarrollará un espacio de conversación mediado entre la panelista y las cinco (5) mujeres invitadas, quienes compartirán sus experiencias desde sus trayectorias de vida, liderazgo, resiliencia y procesos de transformación.



A través de preguntas orientadoras, la moderación buscará que las invitadas dialoguen sobre experiencias de resistencia, aprendizajes, reconstrucción y renacer, generando una conversación intergeneracional

- b) ¿Por qué sigue siendo necesario hablar del 25N?
- c) Violencias visibles e invisibles contra las mujeres.
- d) El rol de la comunidad en la prevención.
- e) Cómo construir entornos seguros.

Momento 4. Acto cultural de mujeres

Como componente simbólico del evento, se realizará una presentación cultural liderada por una agrupación de mujeres (música, danza, canto, performance o expresión escénica), orientada a exaltar la memoria, la resistencia y la fuerza colectiva femenina.

Presentación del performance correspondiente a la actividad 4 de la fase 1 del presente componente.

Momento 5. Muestra de Jiu-jitsu y autoprotección

Se desarrollará una muestra o acto demostrativo a cargo del proceso de formación en Jiu-Jitsu, orientado a visibilizar herramientas de autoprotección, confianza corporal y fortalecimiento de capacidades de seguridad para las mujeres.

Esta presentación tendrá carácter demostrativo y pedagógico, integrando el mensaje de prevención de violencias y empoderamiento.

Momento 6. Cierre, refrigerio y entrega de recordatorio

Como cierre del encuentro, se realizará un espacio de integración entre asistentes, con entrega de refrigerio y un recordatorio conmemorativo del evento, como elemento simbólico de memoria y reconocimiento de la participación.

COMPONENTE	FASE	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	CANTIDAD
COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS	FASE 2. MUJERES PUENTE ANDINAS	ALQUILER AUDITORIO SALON SENCILLO	*ALQUILER POR SESION *SERVICIO DE ASEO *DESARROLLO DE SESIONES PARA CAPACIDAD ENTRE 100 Y 150 PERSONAS. *INCLUYA MESAS, SILLAS, VIDEO BEAM Y SONIDO CON MICRÓFONOS	DIA	1	1

COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS	FASE 2.	PROFE	MUJER PROFESIONAL	SESIÓN	1	1
	MUJERES PUNTO TEAR ANDI NAS	SIONA L PANEL ISTA	EN CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, ESTUDIOS DE GÉNERO, TRABAJO SOCIAL, CIENCIA POLÍTICA, HISTORIA, SOCIOLOGÍA O ÁREAS AFINES, CON FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS DE LAS MUJERES, PARTICIPACIÓN INCIDENTE, MEMORIA COLECTIVA Y PROCESOS ORGANIZATIVOS DE MUJERES. DEBERÁ ACREDITAR TRAYECTORIA EN PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN, INCIDENCIA SOCIAL O ACOMPañAMIENTO A ORGANIZACIONES DE MUJERES, ASÍ COMO EXPERIENCIA EN FACILITACIÓN DE CONVERSATORIOS, PANELES, ESPACIOS PEDAGÓGICOS O ESCENARIOS DE REFLEXIÓN SOBRE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, LIDERAZGO FEMENINO, CONSTRUCCIÓN DE AGENDAS DE DERECHOS Y PROCESOS HISTÓRICOS DE REIVINDICACIÓN. 2 AÑOS DE EXPERIENCIA			

COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS	FASE 2. MUJERES PUENTE TEAR ANDINAS	REFRIGERIOS	UN SÁNDWICH DE 300 GRS DE POLLO O ATÚN, PAN ESPECIAL, QUESO, TOMATE, LECHUGA (EMPACADO EN PAPEL VINIPEL), JUGO NATURAL O AVENA EN CAJA DE 200 ML, FRUTA DE TEMPORADA Y GOLOSINA. TODO EMPACADO EN BOLSA DE PAPEL. QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD - EMPACADO	UNIDAD	120
COMPONENTE 4: MUJERES SEGURAS	FASE 2. MUJERES PUENTE TEAR ANDINAS	RECORDARIO	1 TOTE BAG ESTAMPADO CON MENSAJES DE EMPODERAMIENTO Y LOGO DE ALCALDÍA LOCAL, EN LIENZO, TAMAÑO DE 35X45 CM. , TAMAÑO DE 35X45 CM. 1 AGENDA TIPO EJECUTIVA. PASTA DURA. ACABADO LAMINADO BRILLANTE. TAMAÑO MEDIA CARTA O A5. IMPRESIÓN FULL COLOR EN PORTADA. MÍNIMO 80 A 100 HOJAS INTERNAS. PAPEL BOND DE ALTO GRAMAJE. ENCUADERNACIÓN COSIDA O ARGOLLADA METÁLICA. SEPARADOR DE PÁGINAS. DISEÑO INTERIOR CON PLANEACIÓN SEMANAL O MENSUAL. INCLUSIÓN DE FRASES	UNIDAD	120

			INSPIRADORAS Y CONTENIDOS ALUSIVOS A DERECHOS DE LAS MUJERES. MARCACIÓN INSTITUCIONAL, DISEÑO DE RESIGNIFICACIÓN DE MUJERES.			
--	--	--	---	--	--	--

ENTREGABLES:

- Entregar base de datos en Excel y planillas de asistencia de beneficiarios(as) de cada uno de los eventos, formaciones, actividades realizadas.

Nombre completo, tipo de documento, número de documento, edad, UPZ, barrio, género, etnia, número de teléfono, correo, dirección, ocupación, barrio, estrato, teléfono, edad, sexo, discapacidad, nivel educativo, enfoque diferencial (Raizal, Afrocolombiano, LGBTIQ, Desplazado por la violencia, madre cabeza de hogar, víctima de conflicto armado, discapacidad). Datos que deben ser enviados mensualmente al comité técnico

- Evidencia fotográfica y videos (mínimo 15 fotos por cada una de las actividades realizadas) (digital).
- Memoria de las presentaciones de cierres de los componentes.
- Comprobantes de ingresos a almacén.
- Actas de comité técnico.
- Actas de socialización para convocatoria de las actividades realizadas.
- Bases de datos de inscritas e inscritos
- Listados de asistencia a las diversas actividades realizadas en el marco del proceso
- Entrega de refrigerios en las actividades realizadas
- Informes de avance de la ejecución con evidencias